

INFORME ESTADÍSTICO AÑO FISCAL 2015
PROGRAMA DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS

Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la oficina responsable:	Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Programático
Nombre del informe estadístico:	Informe Estadístico Anual Programa de Remedios Administrativos Julio 2015 a Junio 2016
Otros documentos:	Reglamento para Atender las Solicitudes de Remedios Administrativos Radicadas por los Miembros de la Población Correccional.
Frecuencia de divulgación del informe:	Anual
Período de referencia de datos:	Julio 2015 a Junio 2016
Solicitud de informe:	Correo electrónico
Obtención de informe:	Correo electrónico
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Costo del informe:	No

Descripción del informe	Este informe contiene la cantidad de solicitudes de remedios administrativos radicadas, en proceso y resueltas, también los desestimados y un desglose de las principales causas por las que los miembros de la población correccional realizan sus reclamos.
-------------------------	---

Objetivos del informe	1. Brindar información relacionada a los remedios administrativos radicados por los miembros de la población correccional. 2. Evaluar los tipos de remedios radicados y las causas de los mismos.
-----------------------	---

3. Proveer información para desarrollar política pública sobre las solicitudes de remedios administrativos.

Definiciones:

1. Coordinador- Técnico de Servicios Sociopenales III o IV de la División de Remedios Administrativos, cuya responsabilidad consiste en coordinar, planificar, evaluar y supervisar directamente los trabajos y actividades del personal de la División que comprende la región asignada.
2. Evaluador- Empleado de la División de Remedios Administrativos designado para recopilar, recibir, evaluar y contestar la solicitud de remedio administrativo radicada por el miembro de la población correccional.
3. Solicitud de Reconsideración- Escrito radicado por el miembro de la población correccional dirigido al Coordinador, donde solicita una revisión a la respuesta emitida por el Evaluador.
4. Solicitud de Remedio- Recurso que presenta un miembro de la población correccional por escrito, de una situación que afecte su calidad de vida y seguridad, relacionado con su confinamiento.
5. Solicitud de Remedio Fútil o Insustancial- Solicitud de remedio radicada sin méritos, que no propicia la concesión de un remedio.

Clasificación Temática: Otras estadísticas n.e.p.

Instrumento de recopilación: Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.

Población de referencia: Miembros de la población correccional de las instituciones para adultos (varones y féminas).

Variables principales: Número de solicitudes de remedios administrativos radicadas.

Cobertura:	Región Norte y Región Sur (Nivel Isla).
Unidad de análisis:	Solicitudes Radicadas.
Unidad de información:	Negociado de Instituciones Correccionales, División de Remedios Administrativos
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Informe Estadístico Anual del Programa de Remedios Administrativos
Tipo de recopilación:	Registro
Período de recopilación:	Anual
Período de referencia de la recopilación:	Año Fiscal 2015-16

Preparado por:
Nombre: Brenda E. Berrios Rodríguez
Puesto: Administradora en Sistemas de Oficina I
Revisado por: Doria A. Martínez Guzmán
Puesto: Directora Oficina de Desarrollo Programático
Fecha: 7 de octubre de 2016

INTRODUCCIÓN

La Ley Pública Núm. 96-2476-(H.R.-10) “Civil Rights of Institutionalized Person Act”, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América el 23 de mayo de 1980, 42 USC 1997 et seq.”, provee para la creación y desarrollo de un organismo administrativo que promueva que cada institución correccional resuelva efectivamente los reclamos de la población correccional. Además, tendrá la facultad de velar por el cumplimiento de los deberes y obligaciones creadas por leyes y reglamentos que aplican al Departamento de Corrección y Rehabilitación. Dicha legislación se hace extensiva al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de lo dispuesto en la Sección 2(4) de la misma.

La División de Remedios Administrativos fue creada como resultado de la estipulación estatal Ramón A. Martínez Torres y otros vs. Rafael Hernández Colón - INJUNCTION (PLEITO DE CLASE), PE86-1787; PE86-1911; PE86-1925; PE86-1927; PE86-1950; PE86-1397; PE81-1074; PE87-8; PE87-84 Y PE87-135, los acuerdos de transacción Caso Morales Feliciano vs. García Padilla, USDC-PR Civil Núm. 79-4 (PJB), la “Prision Rape Elimination Act” (P.R.E.A.), para atender cualquier queja o agravio que pudieran tener los confinados en contra del Departamento de Corrección y Rehabilitación o sus funcionarios sobre cualquier asunto, incluyendo las áreas cubiertas por la estipulación: agresiones físicas, verbales y sexuales, propiedad de confinados, revisiones periódicas a la clasificación, traslados de emergencia, confinados a ser reclusos en el anexo de biblioteca para fines recreativos, servicios médicos, servicios religiosos, entre otros.

Los confinados pueden presentar una “solicitud de remedio” en su lugar de origen o fuera de su lugar de origen, cuando medie justa causa para no haberla radicado en su lugar de origen, tales como:

- actos e incidentes que afecten personalmente al confinado en su bienestar físico, mental, seguridad personal o en su plan institucional
- minimizar las diferencias entre los confinados y el personal, para evitar o reducir la radicación de pleitos en los Tribunales
- plantear asuntos de confinamientos al Departamento
- reducir tensiones y agresiones (físicas y verbales) que puedan resultar en reclamos no atendidos

- recopilar información relacionada a los reclamos de los confinados que permitan evaluar éste y otros programas
- facilitar el proceso de rehabilitación del confinado

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011, se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, según enmendado, a los fines de consolidar en el Departamento la Administración de Corrección, la Administración de Instituciones Juveniles, el Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar, mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y periodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.
- Establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

En adición, la División de Remedios Administrativos se rige de conformidad con el ***Reglamento Interno para Atender las Solicitudes de Remedios Administrativos Radicadas por los Miembros de la Población Correccional***, de 4 de mayo de 2015.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico utilizado comprende de la recolección de información durante el periodo del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016. La División de Remedios Administrativos prepara un informe mensual y anual para este propósito. La Región Norte comprende los municipios de: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Fajardo, San Juan y Vega Alta. La Región Sur se compone de Guayama, Jayuya, Mayagüez y Ponce.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información relacionada a los remedios administrativos radicados por los miembros de la población correccional.
2. Evaluar los tipos de remedios radicados y las causas de los mismos.
3. Proveer información para desarrollar política pública sobre las solicitudes de remedios administrativos.

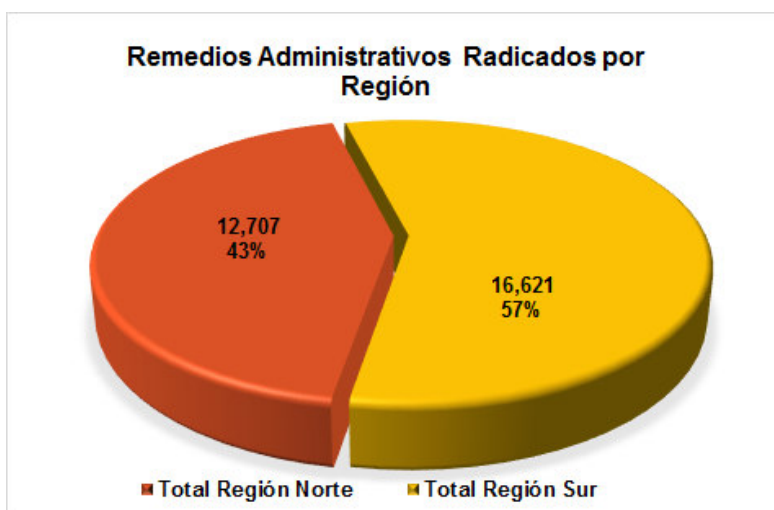
La variable principal utilizada es el número de solicitudes de remedios administrativos radicados por los miembros de la población correccional a nivel isla y otras variables que nos permita que los datos reportados sean uniformes y comparables año tras año. Se incluyen las gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en porcentos y frecuencias.

RESULTADOS PRINCIPALES

Los remedios administrativos se clasifican en **radicados**, **resueltos** (se contestaron o se tomó alguna acción), los **desestimados** (que no procedieron porque no había fundamento o merito), los **reconsiderados** (los que no estaban satisfechos con la contestación o acción tomada y solicitaron la revisión) y por último, los que están **en proceso** (se quedaron sin contestación por parte del área concerniente al terminar el año fiscal).

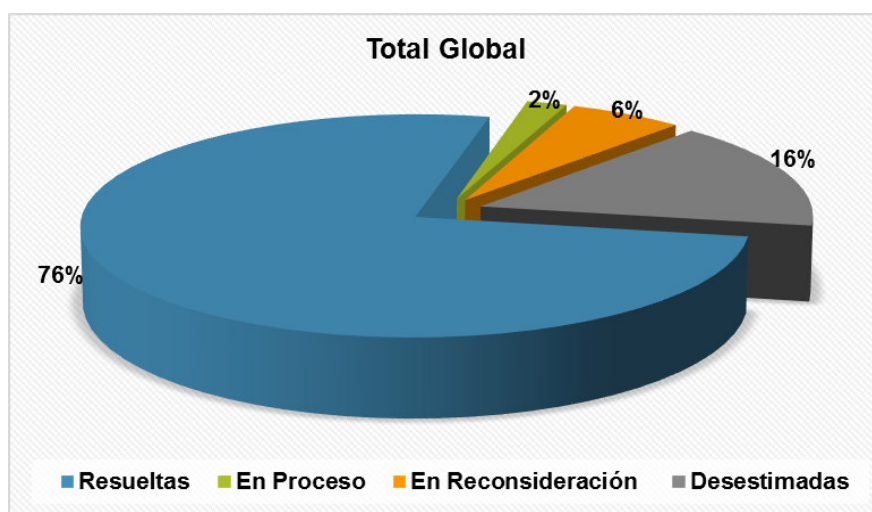
Remedios Administrativos Radicados por Región

Durante el año fiscal 2015-2016 se radicaron un total de 29,328 solicitudes de remedios administrativos que se dividen de la siguiente manera: un 43% (12,707) son de la Región Norte y un 57% (16,621) son de la Región Sur.



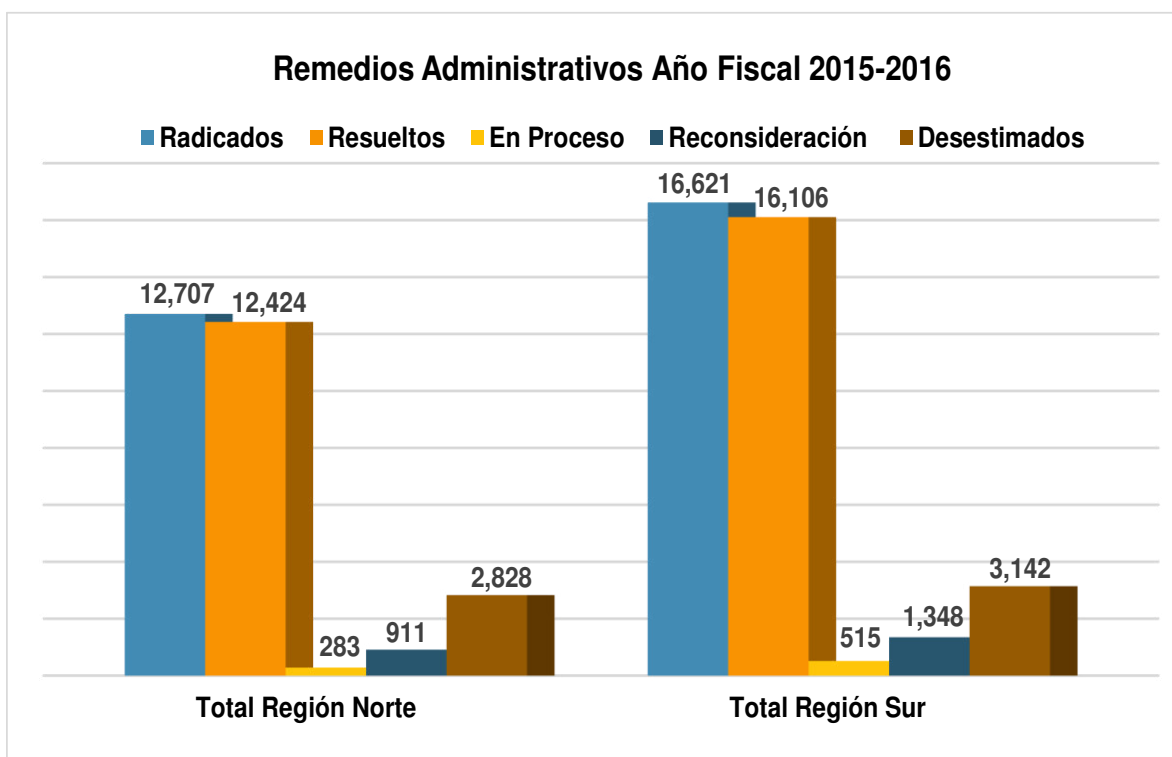
Total Global de Remedios Administrativos Radicados por Estatus

Del total de remedios administrativos radicados, el 76% de estos fueron resueltos, un 16% se desestimaron, un 6% se reconsideraron y un 2% quedaron “en proceso” al terminar el año fiscal.



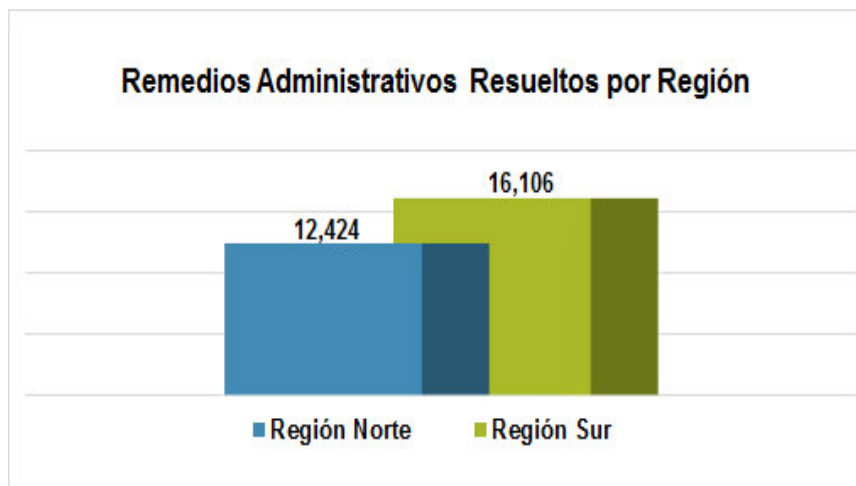
Remedios Administrativos Atendidos por Región y por Estatus

De las 12,707 solicitudes radicadas en la Región Norte se resolvieron 12,424 remedios administrativos, se desestimaron 2,828, se reconsideraron 911 y quedaron en proceso 283 al terminar el año fiscal. De las 16,621 solicitudes radicadas en la Región Sur se resolvieron 16,106, se desestimaron 3,142, se reconsideraron 1,348 y quedaron en proceso 515 al finalizar el año fiscal.



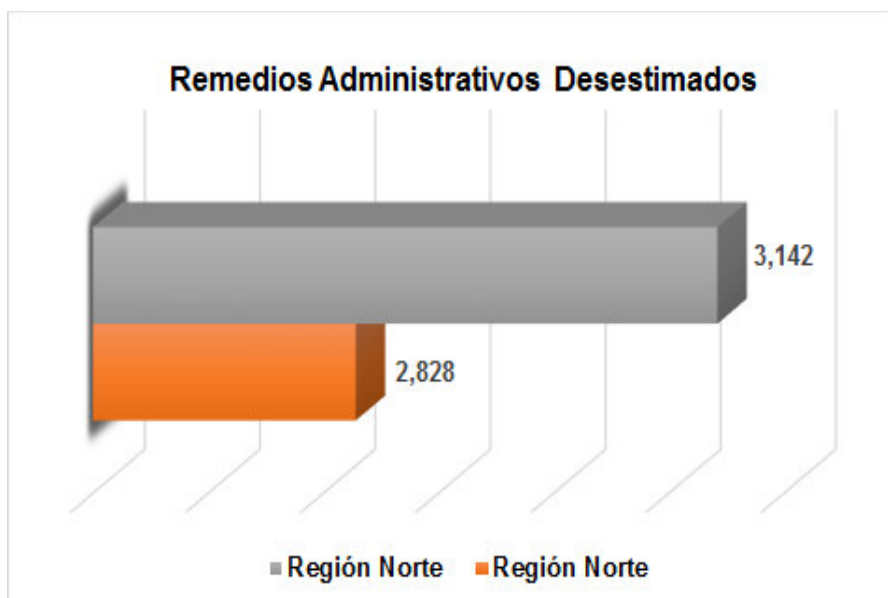
Remedios Administrativos Resueltos por Región

En la Región Norte resolvieron un total de 12,424 de los 12,707 radicados y en la Región Sur un total de 16,106 de los 16,621 que se radicaron.



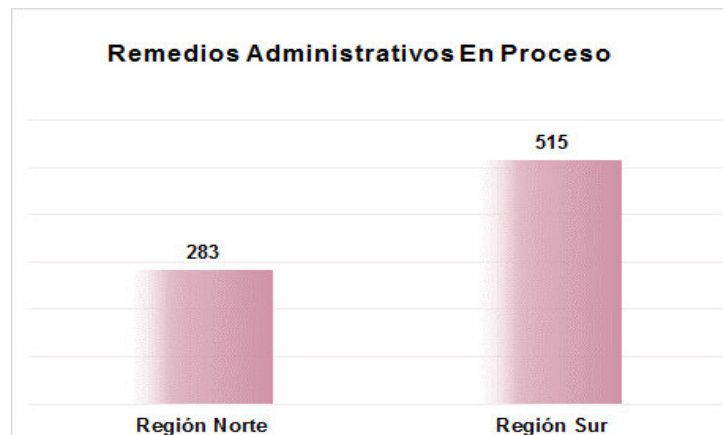
Remedios Administrativos Desestimados por Región

Los remedios administrativos desestimados son los que carecen de fundamentos o sin méritos para la reclamación de un remedio. Las solicitudes desestimadas se contestan, aunque no llegan a ser evaluadas en su fondo. En la Región Norte de 12,707 solicitudes radicadas 2,828 fueron desestimadas. En la Región Sur de 16,621 solicitudes radicadas 3,142 fueron desestimadas.



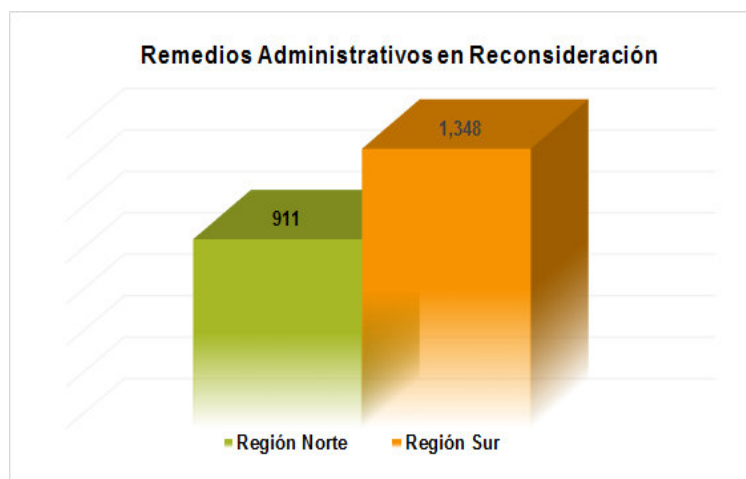
Remedios Administrativos En Proceso al Finalizar el Año Fiscal por Región

Los remedios administrativos en proceso son los que se quedaron pendientes de contestar su reclamo por parte del área concerniente al finalizar el Año Fiscal. La Región Norte terminó el año con un total de 283 remedios en proceso, mientras que en la Región Sur con 515.



Reconsideraciones de Remedios Administrativos por Región

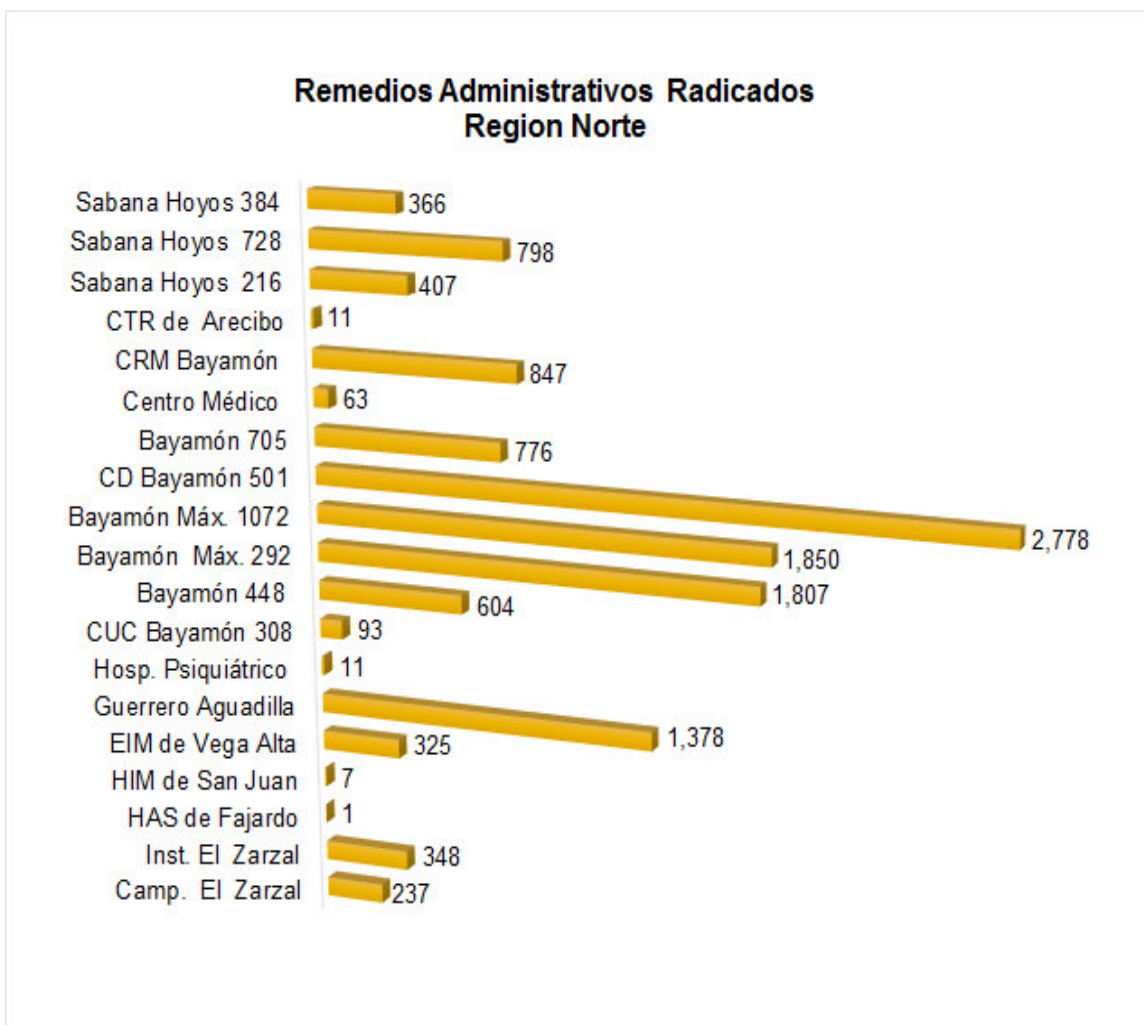
Las solicitudes de remedios administrativos en reconsideración se producen cuando el miembro de la población correccional no está de acuerdo con la respuesta emitida y quiere que se evalúe nuevamente. En la Región Norte se radicaron 12,707 remedios administrativos de los cuales 911 solicitaron reconsideración. En la Región Sur radicaron 16,621 remedios administrativos de los cuales 1,348 solicitaron la misma.



REMEDIOS ADMINISTRATIVOS POR INSTITUCION CORRECCIONAL

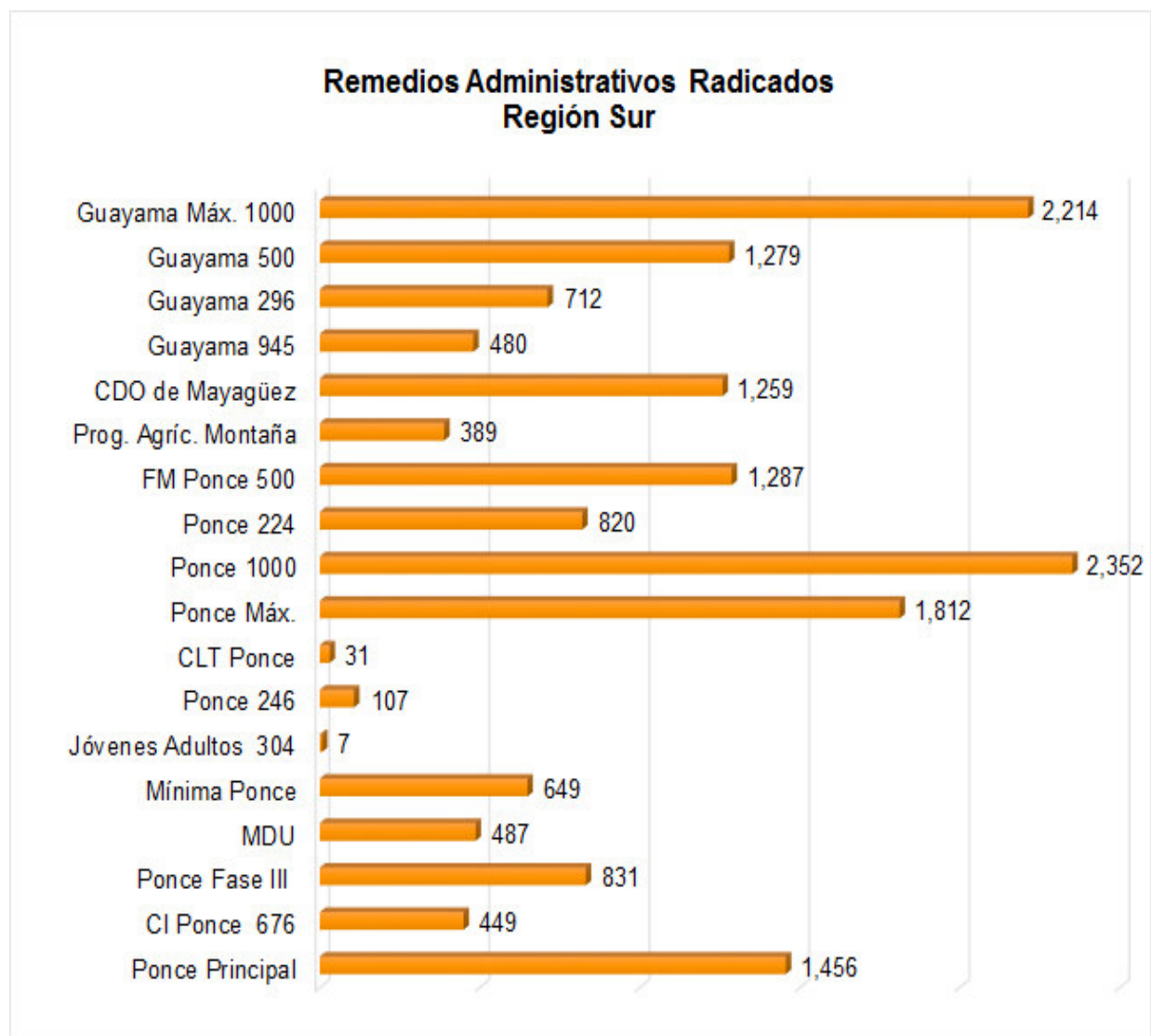
Radicados por Institución de la Región Norte

Los remedios administrativos radicados por institución en la Región Norte se desglosan de la siguiente manera: Bayamón 501 (2,778), Bayamón 1072 (1,850), Bayamón 292 (1,807), Guerrero en Aguadilla (1,378), CRM Bayamón (847), Sabana Hoyos 728 (798), Bayamón 705 (776), Bayamón 448 (604), Sabana Hoyos 216 (407), Sabana Hoyos 384 (366), Inst. El Zarzal (348), El Vega Alta (325), Campamento Zarzal (237), Bayamón 308 (93), CM Bayamón (63), CTR Arecibo (11), Psiquiátrico Bayamón (11), HIM San Juan (7) y HAS Fajardo (1).



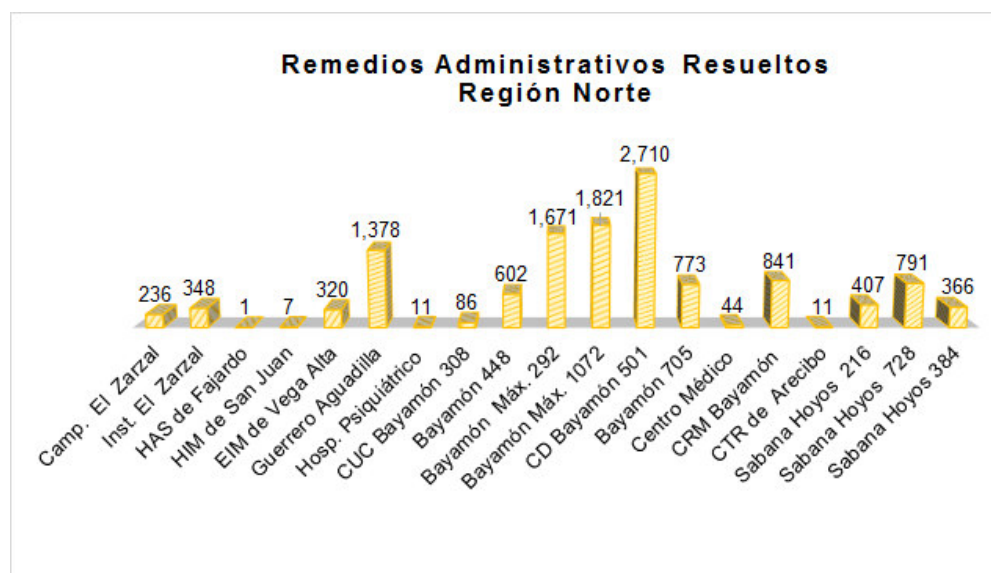
Radicados por Institución de la Región Sur

Los remedios administrativos radicados por institución en la Región Sur se desglosan de la siguiente manera: Ponce 1000 (2,352), Guayama 1000 (2,214), Ponce Máxima (1,812), Ponce Principal (1,456), Ponce 500 (1,287), Guayama 500 (1,279), CDO Mayagüez (1,259), Ponce Fase III (831), Ponce 224 (820), Guayama 296 (712), Ponce Mínima (649), MDU (487), Guayama 945 (480), Ponce 676 (449), Prog. Agrícola de la Montaña (389), Ponce 246 (107), CLT Ponce (31), Ponce 304 (7).



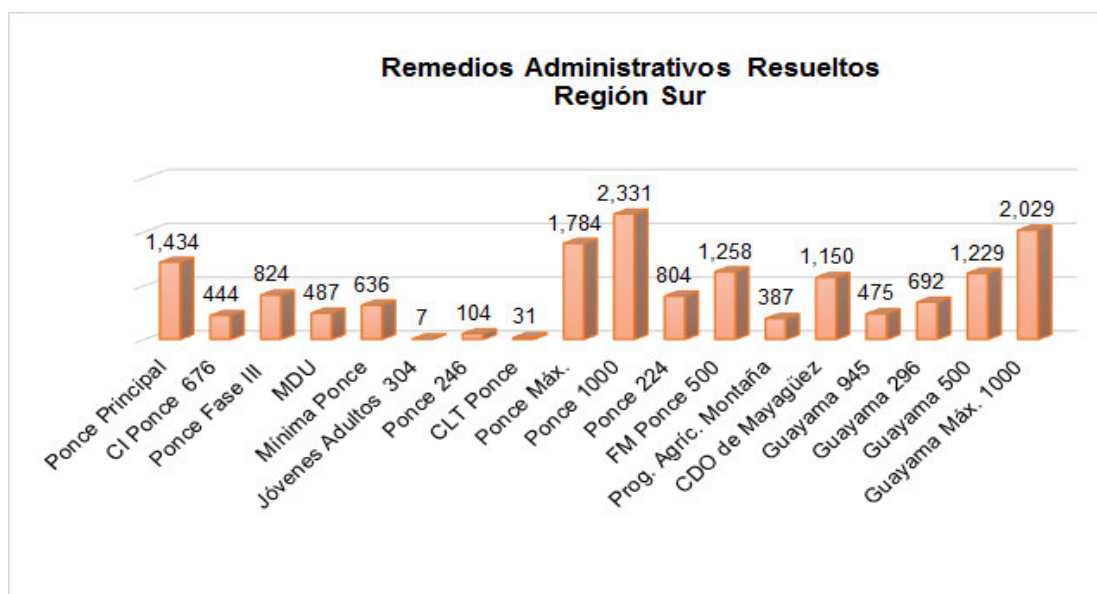
Resueltos por Institución en la Región Norte

Los remedios administrativos resueltos por institución en la Región Norte se desglosan de la siguiente manera: Bayamón 501 (2,710), Bayamón 1072 (1,821), Bayamón 292 (1,671), Guerrero en Aguadilla (1,378), CRM Bayamón (841), Sabana Hoyos 728 (791), Bayamón 705 (773), Bayamón 448 (602), Sabana Hoyos 216 (407), entre otros.



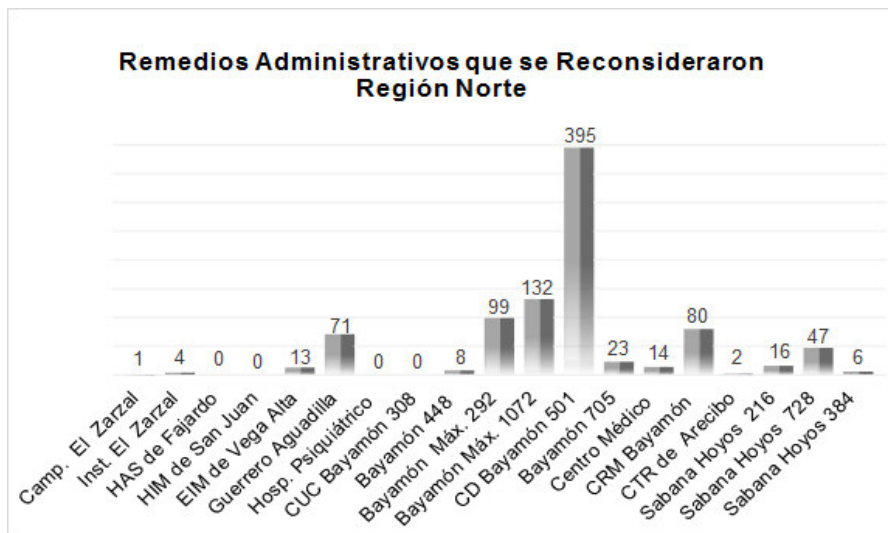
Resueltos por Institución en la Región Sur

Los remedios administrativos resueltos por institución en la Región Sur se desglosan como sigue: Ponce 1000 (2,331), Guayama 1000 (2,029), Ponce Máxima (1,784), Ponce Principal (1,434), Ponce 500 (1,258), Guayama 500 (1,229), entre otros.



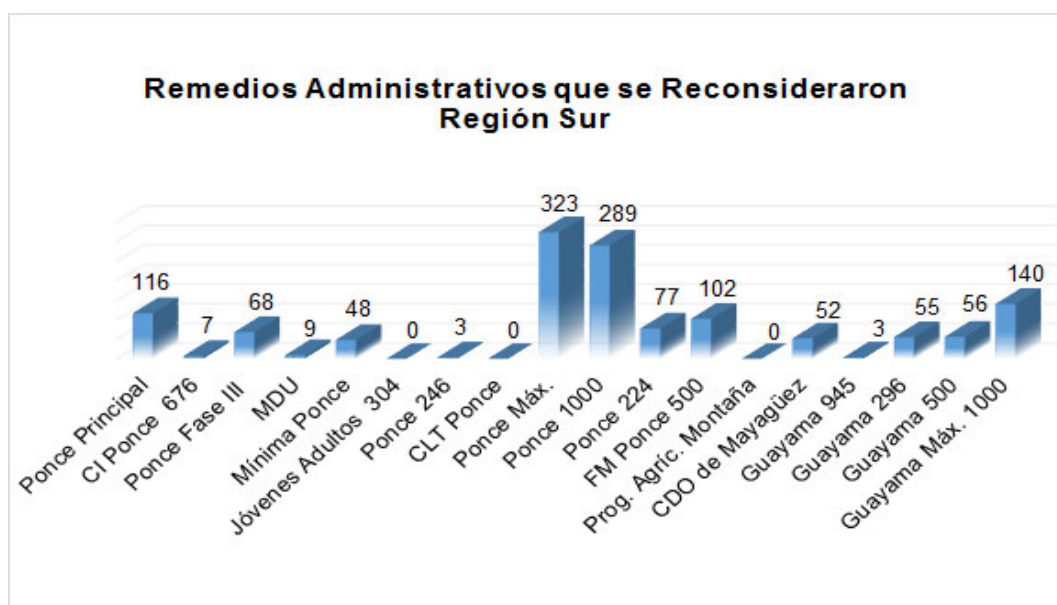
Reconsideraciones de Remedios por Institución de la Región Norte

Los remedios administrativos radicados para reconsideración en la Región Norte se detallan como sigue: Bayamón 501 (395), Bayamón 1072 (132), Bayamón 292 (99), CRM Bayamón (80), Guerrero en Aguadilla (71), Sabana Hoyos 728 (47), Sabana Hoyos 216 (16), CM Bayamón (14), El Vega Alta (13), Bayamón 448 (8), Sabana Hoyos 384 (6), entre otras.



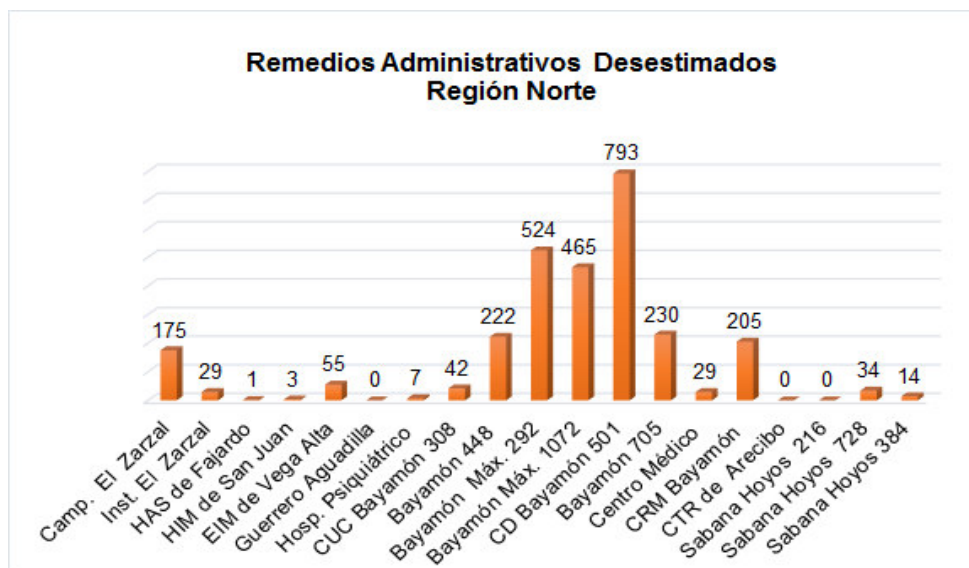
Reconsideraciones de Remedios por Institución de la Región Sur

Las reconsideraciones se distribuyen en la Región Sur de la siguiente manera: Ponce Máxima (323), Ponce 1000 (289), Guayama 1000 (140), Ponce Principal (116), Ponce 500 (102), Ponce 224 (77), entre otros.



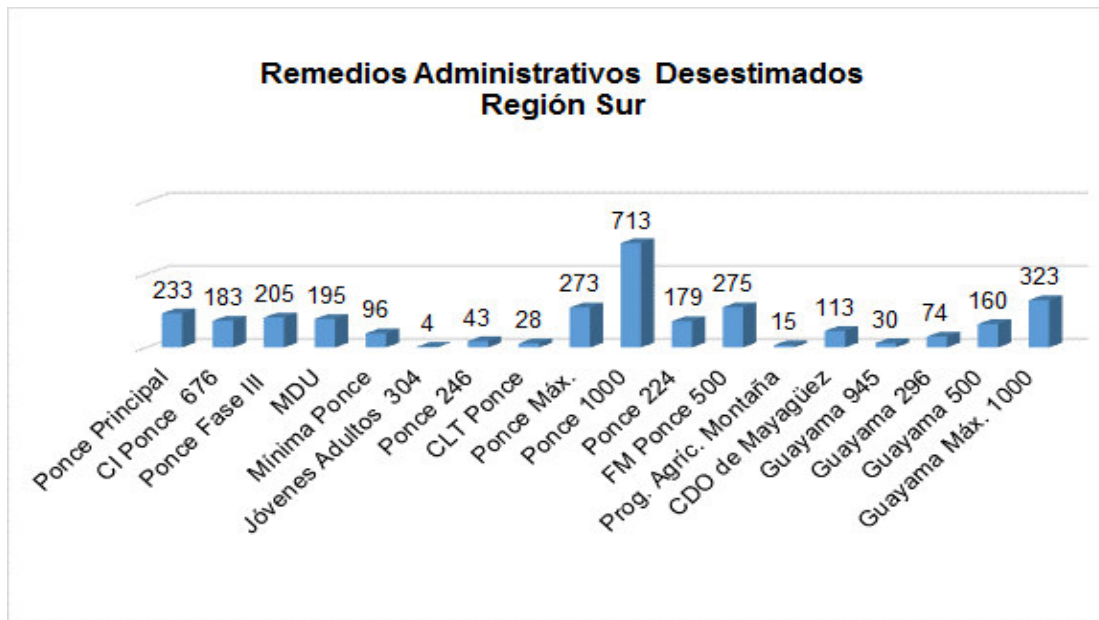
Desestimados por Institución de la Región Norte

Los remedios administrativos desestimados en la Región Norte se detallan así: Bayamón 501 (793), Bayamón 292 (524), Bayamón 1072 (465), Bayamón 705 (230), Bayamón 448 (222), CRM Bayamón (205), Campamento Zarzal (175), entre otros.



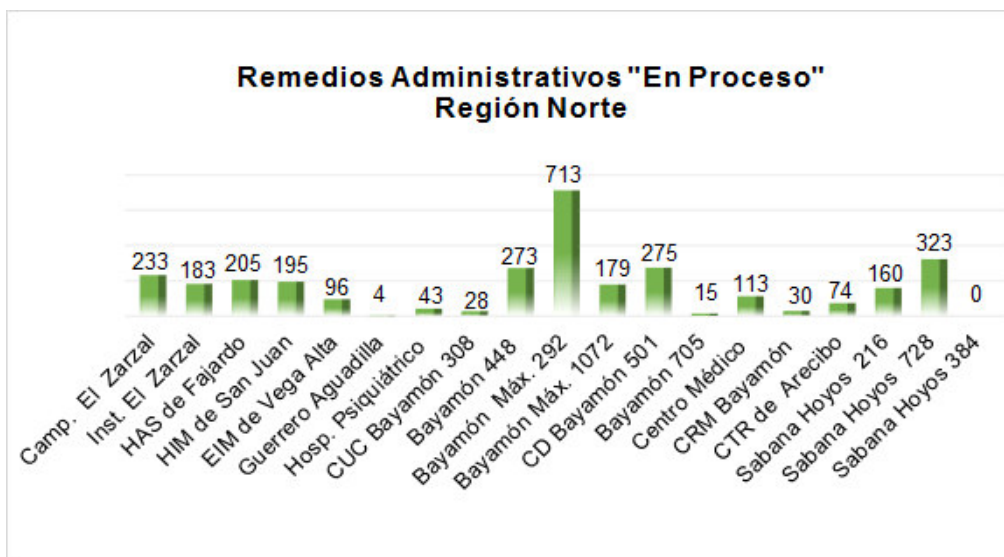
Desestimados por Institución de la Región Sur

Los remedios administrativos desestimados en la Región Sur se desglosan como sigue: Ponce 1000 (713), Guayama 1000 (323), Ponce 500 (275), Ponce Máxima (273), Ponce Principal (233), Ponce Fase III (205), MDU (195), Ponce 676 (183), entre otros.



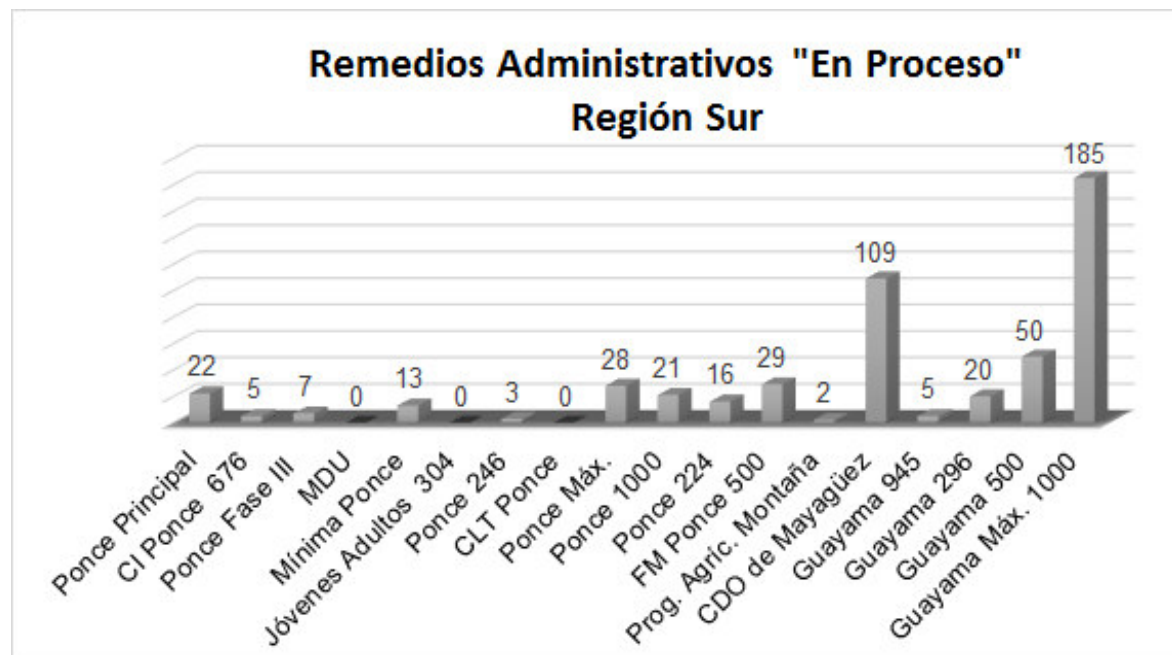
En Proceso por Institución de la Región Norte

Los remedios administrativos que se quedaron en proceso por institución en la Región Norte se desglosan como sigue: Bayamón 292 (713), Sabana Hoyos 728 (323), Bayamón 501 (275), Bayamón 448 (273), Campamento Zarzal (233), HAS Fajardo (205), HIM San Juan (195), Inst. El Zarzal (183), Bayamón 1072 (179), entre otros.



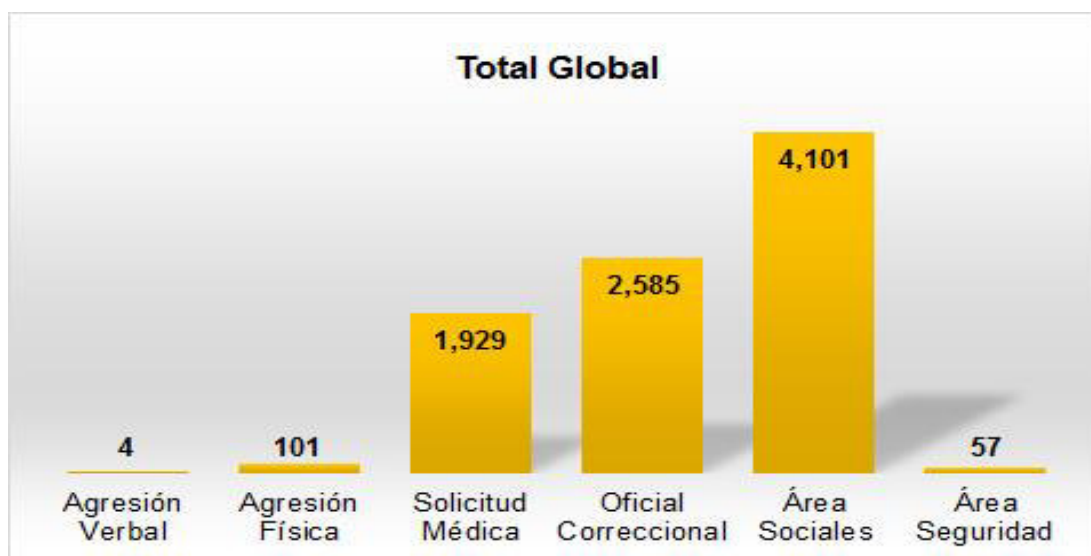
En Proceso por Institución de la Región Sur

Las cantidades de remedios administrativos que se quedaron en proceso por institución en la Región Sur son: Guayama 1000 (185), CDO Mayagüez (109), Guayama 500 (50), Ponce 500 (29), Ponce Máxima (28), Ponce Principal (22), entre otros.



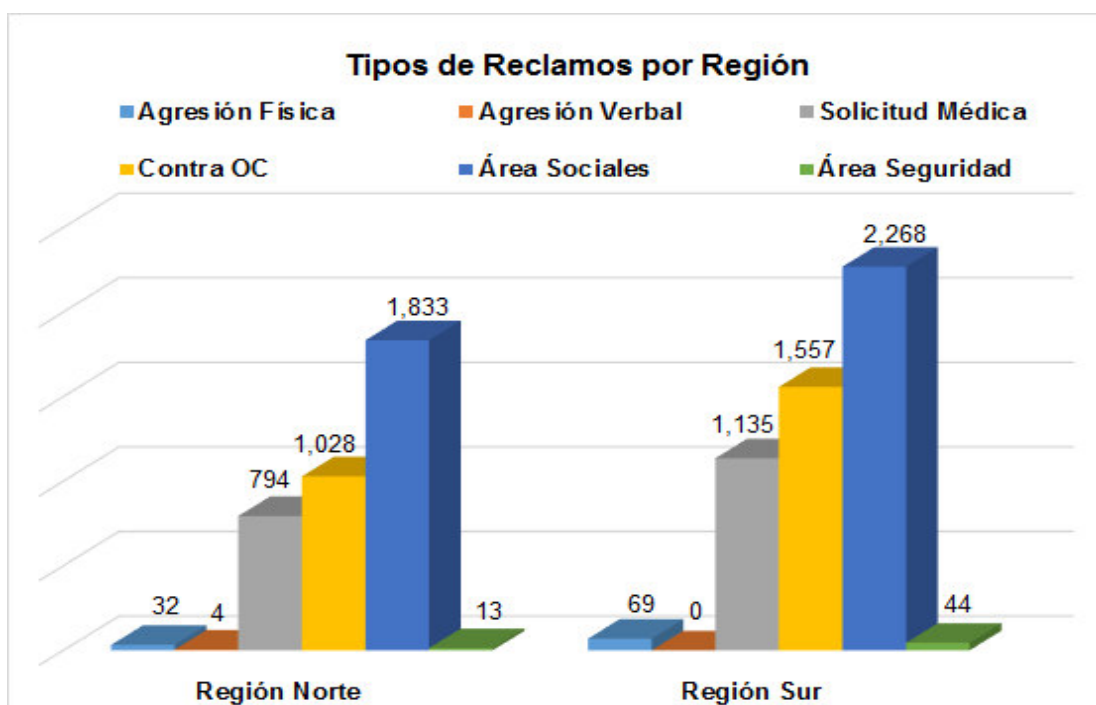
Tipos de Reclamos de Remedios Administrativos

El Informe Estadístico Anual de la División de Remedios Administrativos solo agrupa algunas de las causas para solicitar un remedio administrativo, los cuales se desglosan de la siguiente forma: agresión física, agresión verbal, solicitud médica, oficial correccional, área sociales y área de seguridad. En el total global de remedios radicados por tipos de reclamos tenemos: 4 por Agresión Verbal, 101 por Agresión Física, 1,929 por Solicitud Médica, 2,585 a Oficial Correccional, 4,101 al Área de Sociales y 57 al Área de Seguridad.



El desglose de tipos de reclamos por región se agrupa en:

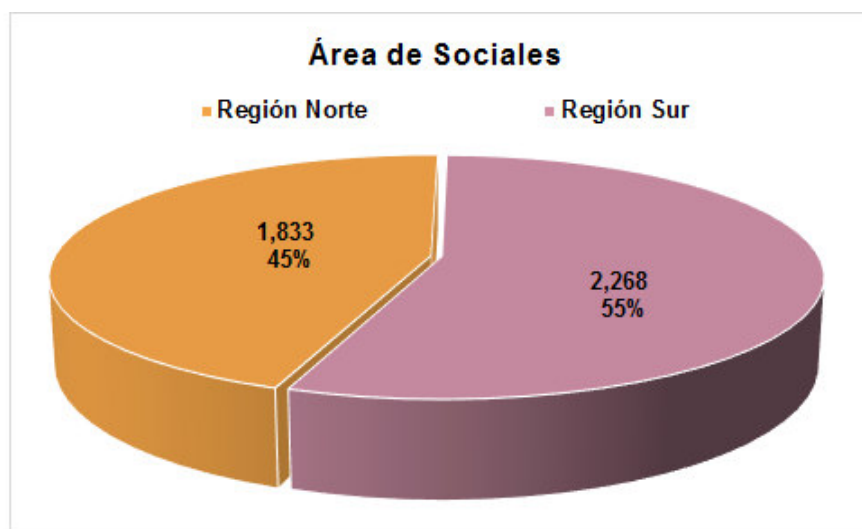
- **Área de Sociales:** se radicaron 1,833 remedios en la Región Norte y 2,268 en la Región Sur
- **Oficiales Correccionales:** con un total de 1,028 remedios radicados en la Región Norte y 1,557 en la Región Sur
- **Solicitud Médica:** fueron de 794 en la Norte y 1,135 en la Sur
- **Agresión Física:** en la Norte fueron 32 y en la Sur 69
- **Área de Seguridad:** en la Norte fueron 13 y en la Sur 44
- **Agresión Verbal:** en la Norte fueron de 4 y en la Sur no se reportó ninguno



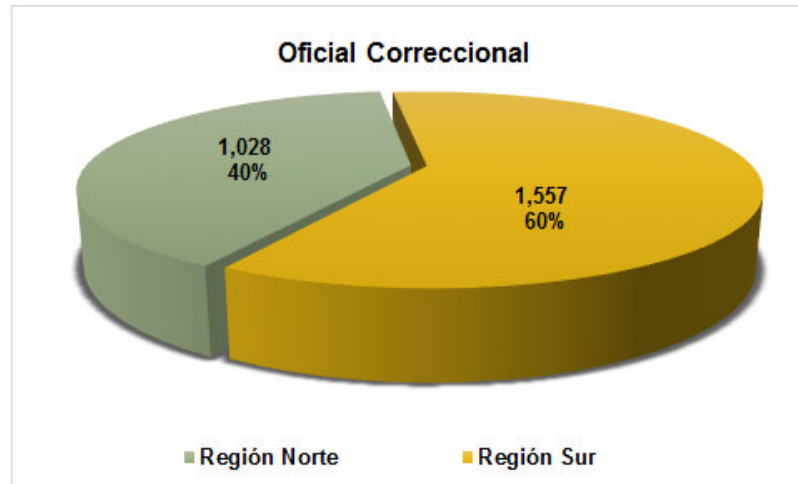
Tipos de Reclamos Global

A continuación, un desglose de los remedios administrativos radicados por tipos de reclamos por región.

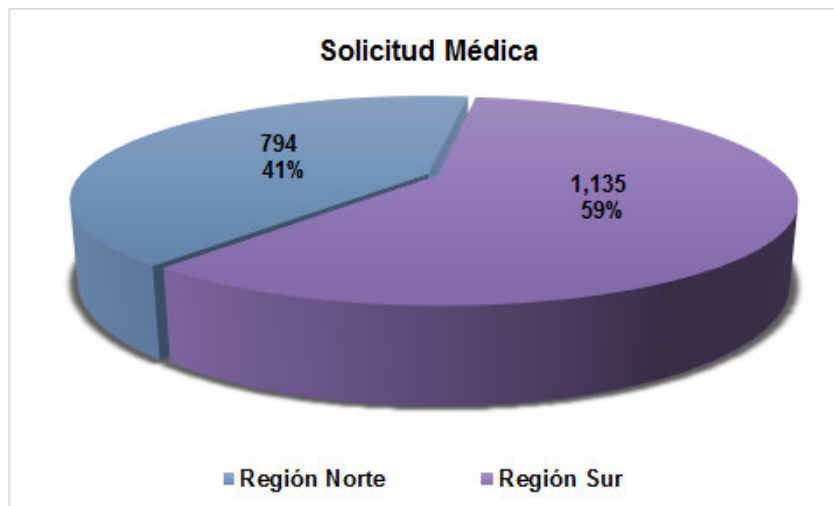
Los remedios radicados al Área de Sociales se suman un total de 4,101 divididos entre la Región Norte 1,833 equivalente a un 45% y en la Región Sur 2,268 equivalente a un 55%.



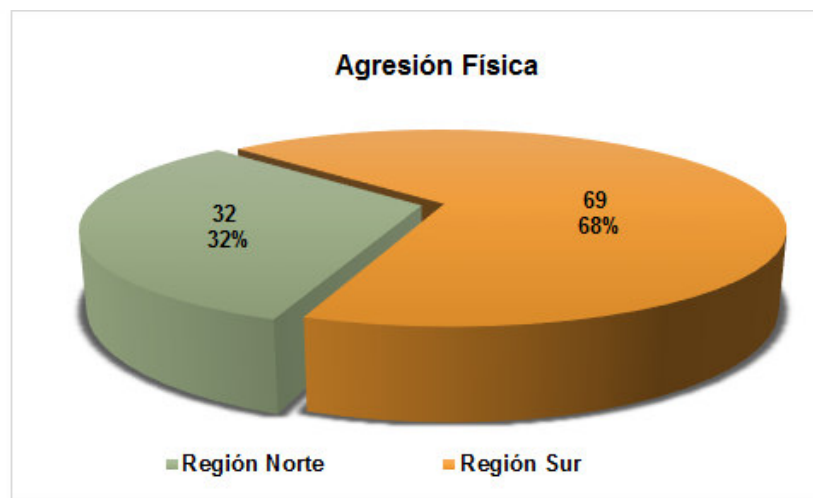
Los remedios radicados a Oficial Correccional suman un total de 2,585 que se dividen en 1,028 en la Región Norte equivalente a un 40% y 1,557 en la Región Sur equivalente a un 60%.



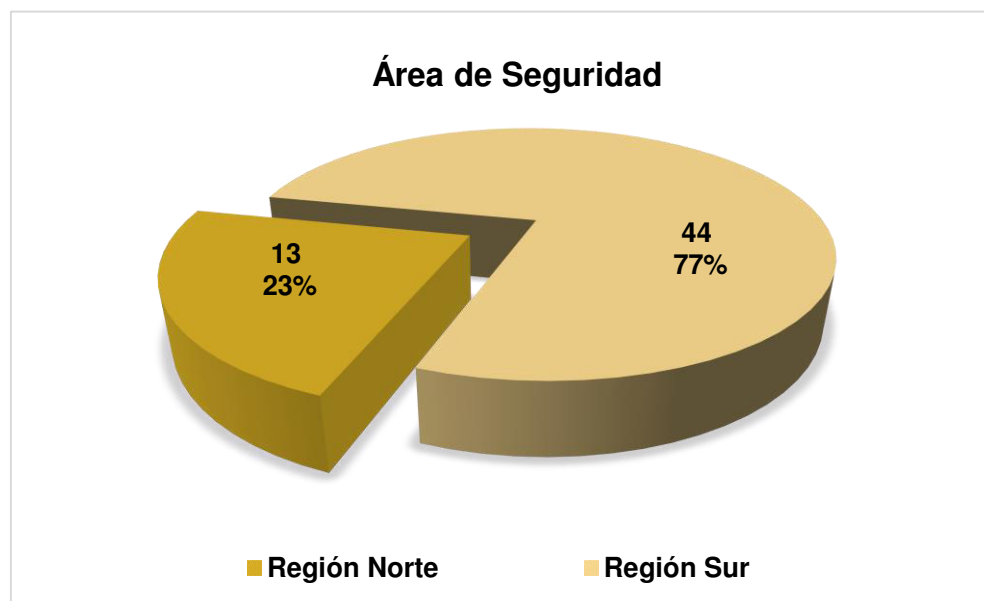
Los remedios radicados por Solicitud Médica suman un total de 1,929 y se dividen en la Región Norte con un total de 794 que equivale a un 41% y en la Región Sur con 1,135 equivalente a un 59%.



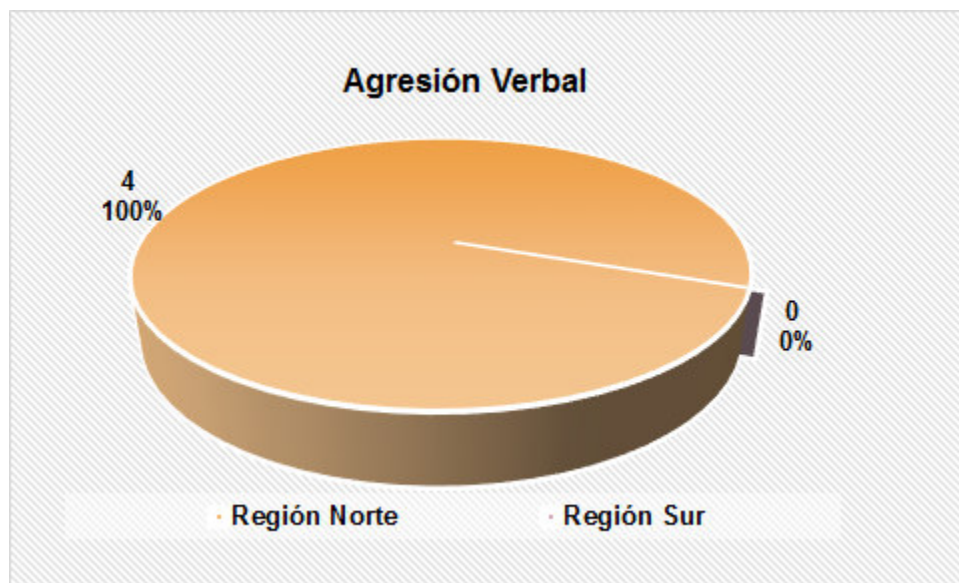
En los remedios radicados por Agresión Física suman un total de 101 y se desglosan en 32 en la Región Norte equivalente a un 32% y 69 en la Región Sur equivalente a un 68%.



Los remedios que se radicaron al Área de Seguridad suman un total de 57 de los cuales 13 son de la Región Norte esto es equivalente a un 23% y 44 en la Región Sur equivalente a un 77%.

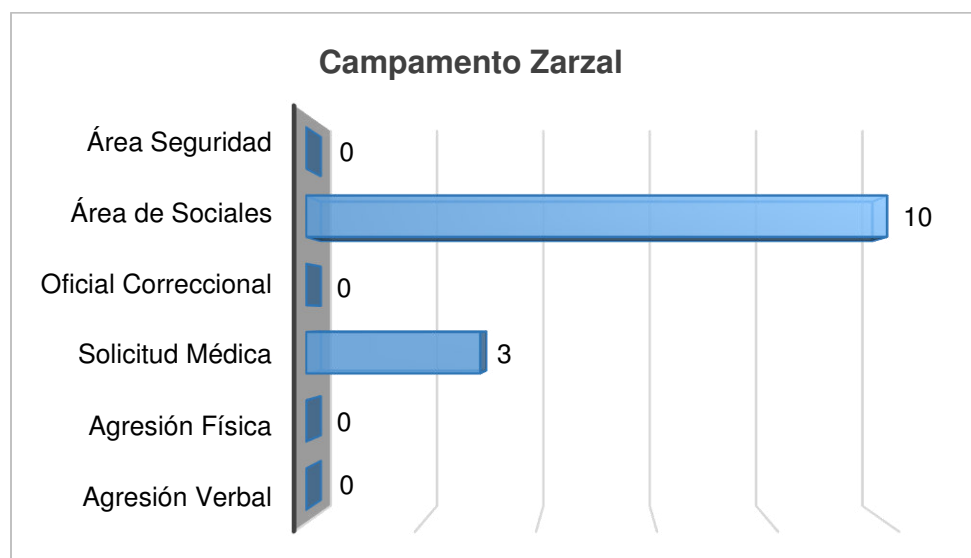


Los remedios radicados por Agresión Verbal son 4 en la Región Norte y equivalen a un 100%, ya que en la Región Sur no se reportó ningún remedio por este tipo de reclamo.

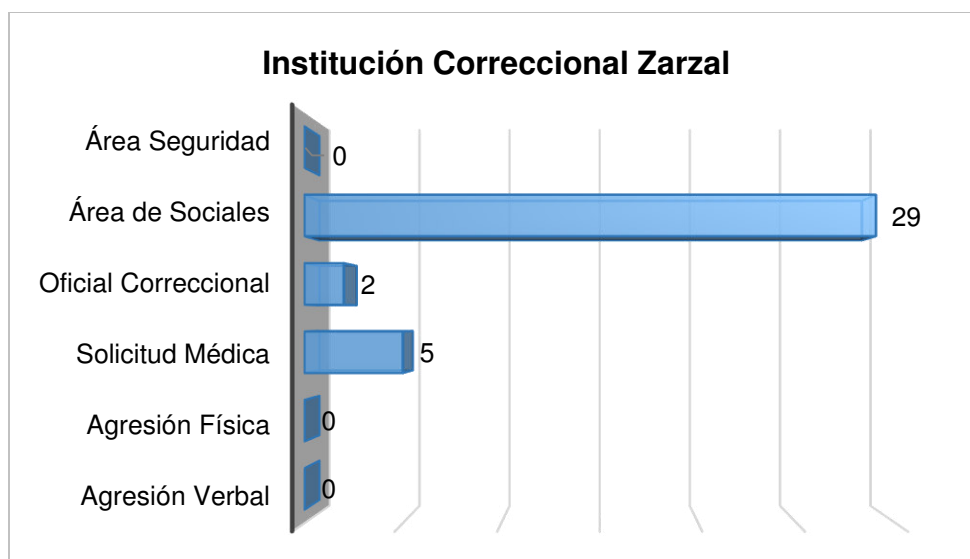


Tipos de Reclamos por Instituciones en la Región Norte

Presentamos un desglose de los remedios administrativos por tipos de reclamos por cada institución correccional de la Región Norte: Campamento Zarzal solamente se radicaron 10 reclamos en el Área Sociales y 3 por Solicitud Médica.



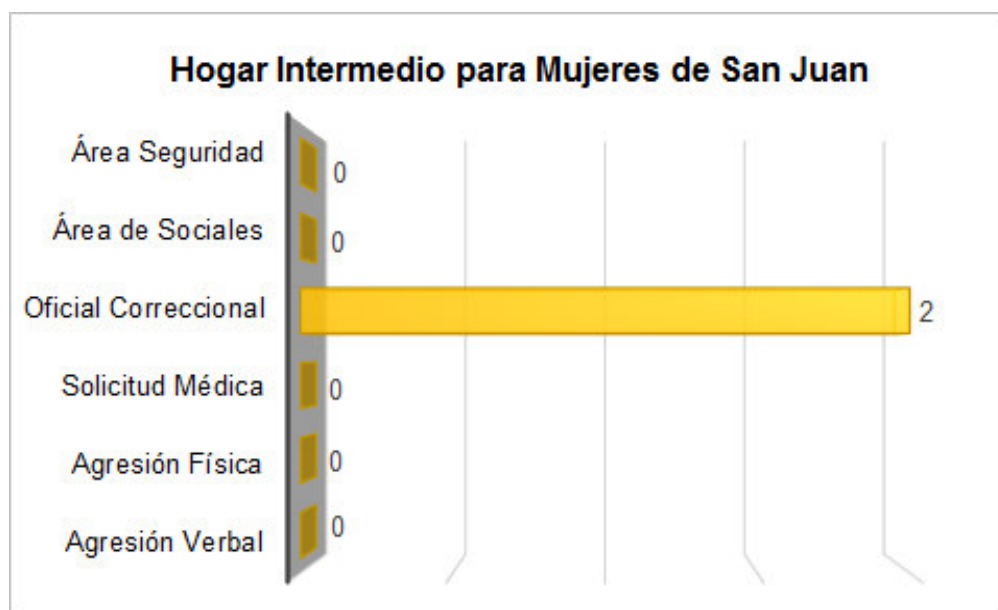
En la Institución Correccional Zarzal se radicaron 29 reclamos en el Área de Sociales, 2 a Oficial Correccional y 5 por Solicitud Médica.



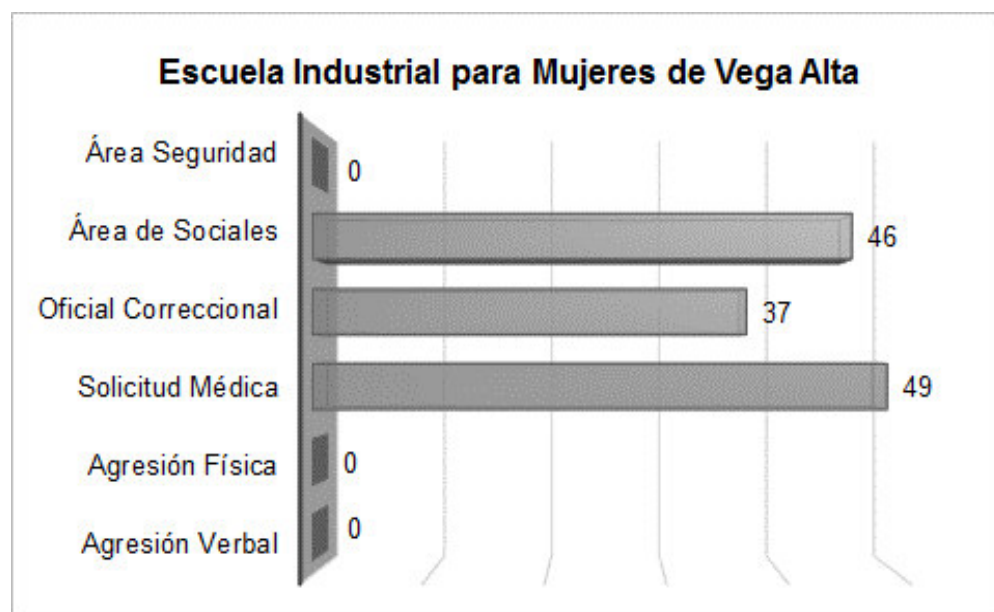
En el Hogar de Adaptación Social (HAS) de Fajardo no se radicaron remedios administrativos por tipos de reclamo.



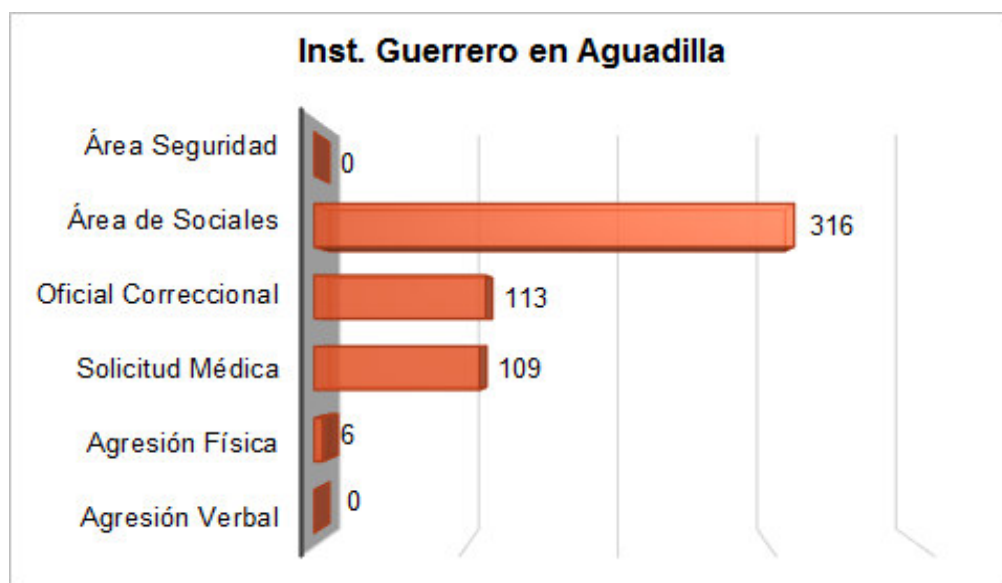
En el Hogar Intermedio para Mujeres (HIM) de San Juan se radicaron 2 reclamos a Oficial Correccional.



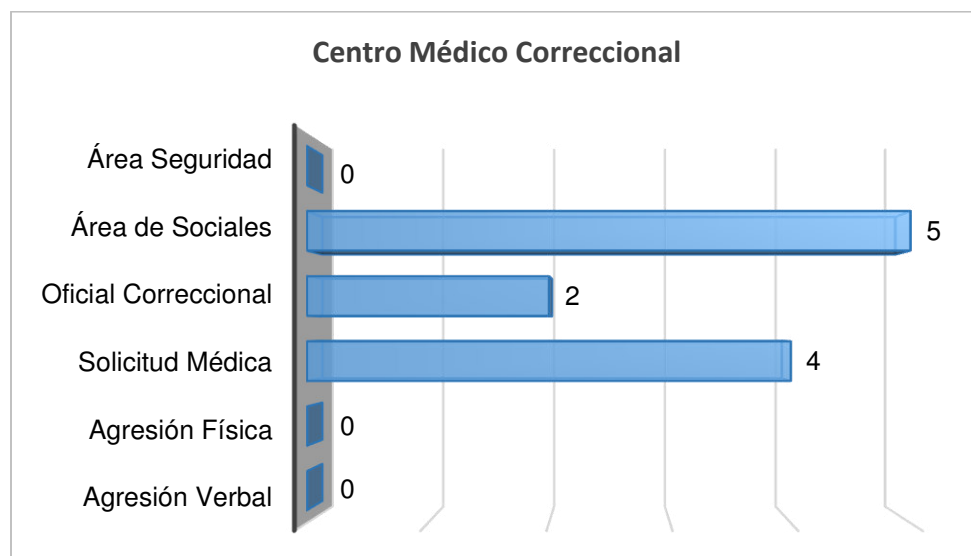
En la Escuela Industrial para Mujeres de Vega Alta se radicaron 46 reclamos en Área de Sociales, 37 a Oficial Correccional y 49 por Solicitud Médica.



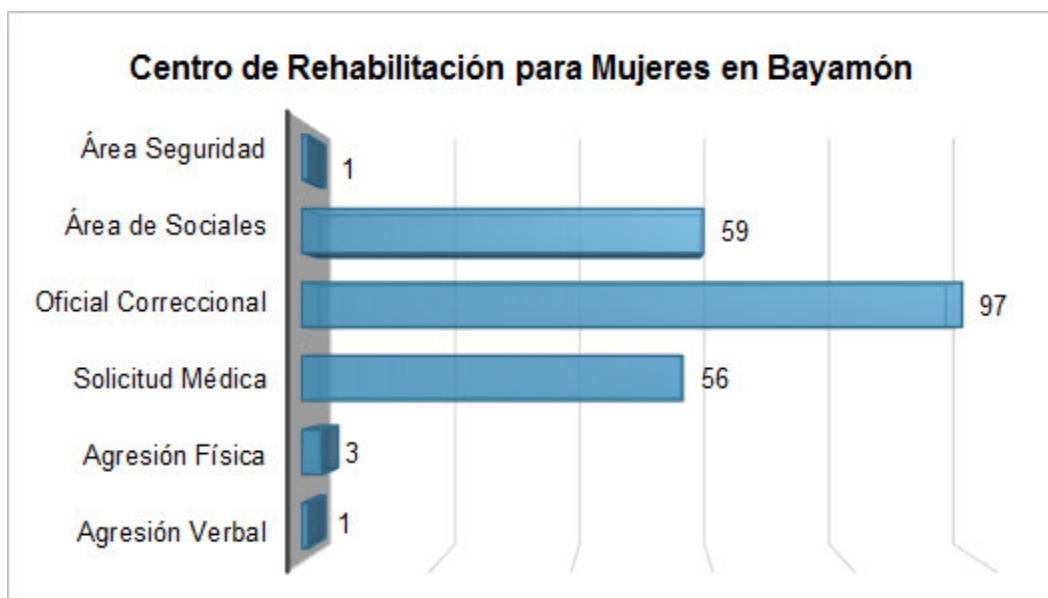
En la Institución Guerrero en Aguadilla se radicaron 316 reclamos en Área de Sociales, 113 a Oficial Correccional, 109 por Solicitud Médica y 6 por Agresión Física.



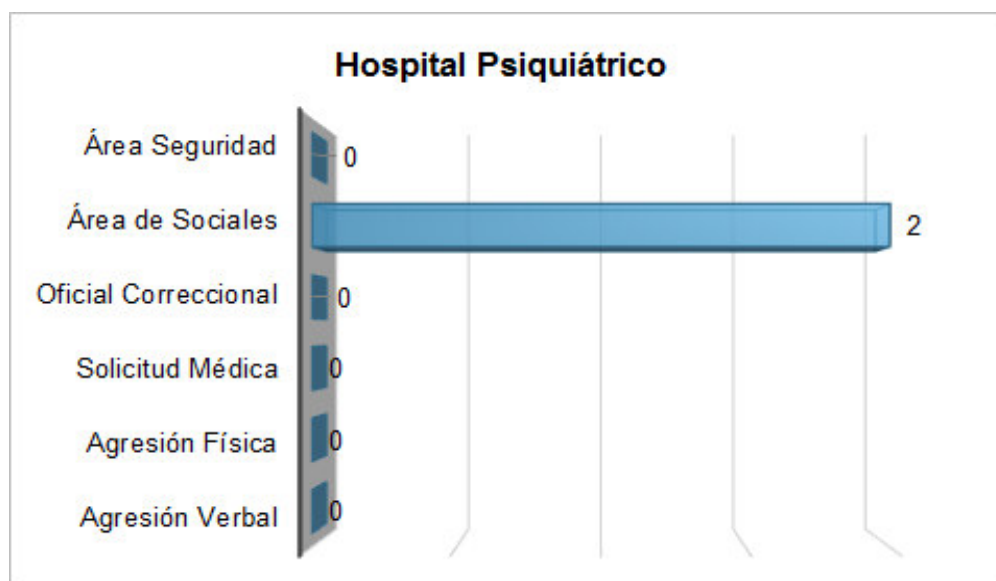
En el Centro Médico Correccional en Bayamón se radicaron 5 reclamos al Área de Sociales, 2 a Oficial Correccional y 4 por Solicitud Médica.



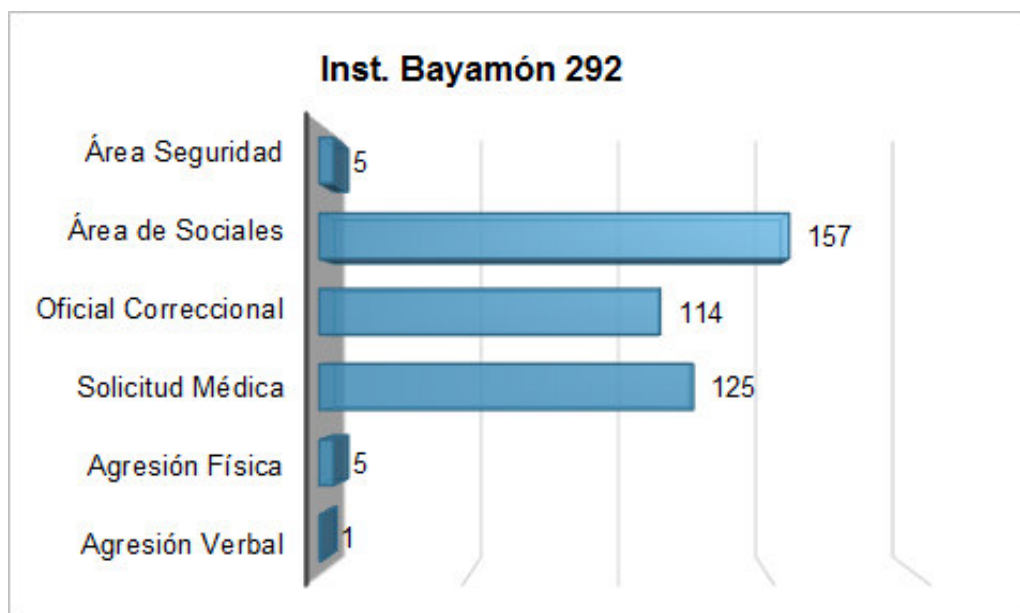
En el Centro de Rehabilitación para Mujeres en Bayamón se radicó 1 reclamo en Área Seguridad, 59 Área de Sociales, 97 a Oficial Correccional, 56 por Solicitud Médica, 3 por Agresión Física y 1 por Agresión Verbal.



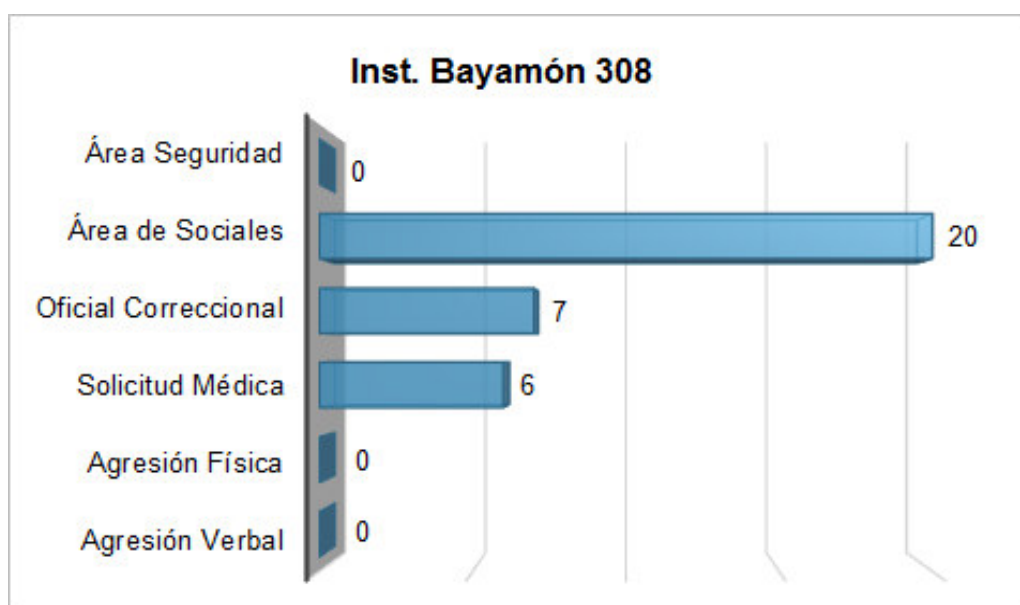
En el Hospital Psiquiátrico de Bayamón se radicaron solamente 2 reclamos al Área de Sociales.



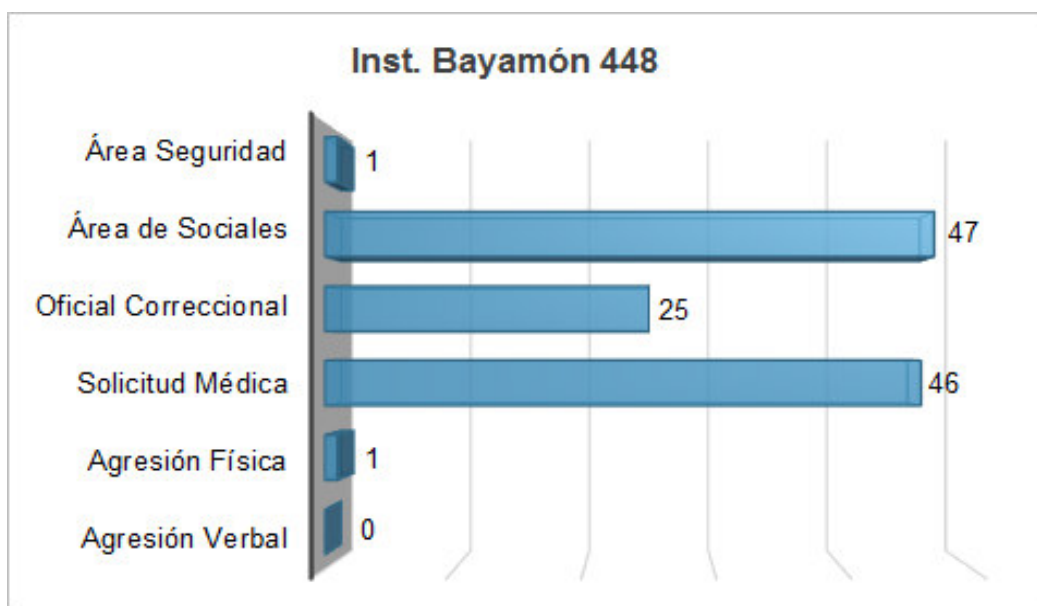
En la institución de Bayamón 292 se radicaron 5 reclamos al Área de Seguridad, 157 en al Área de Sociales, 114 a Oficial Correccional, 125 por Solicitud Médica, 5 por Agresión Física y 1 por Agresión Verbal.



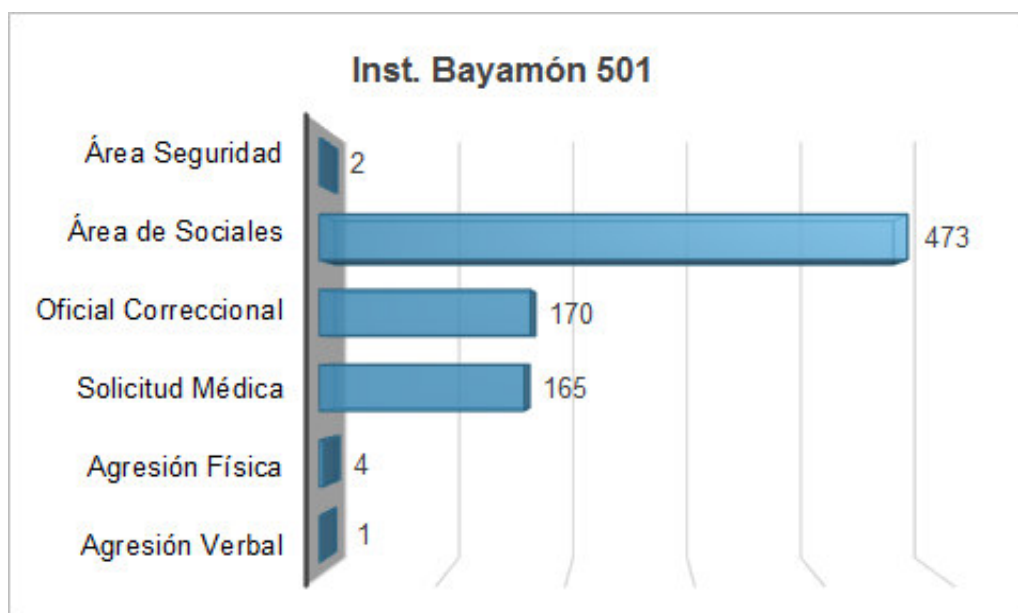
En la institución de Bayamón 308 se radicaron 20 reclamos al Área de Sociales, 7 a Oficial Correccional y 6 por Solicitud Médica.



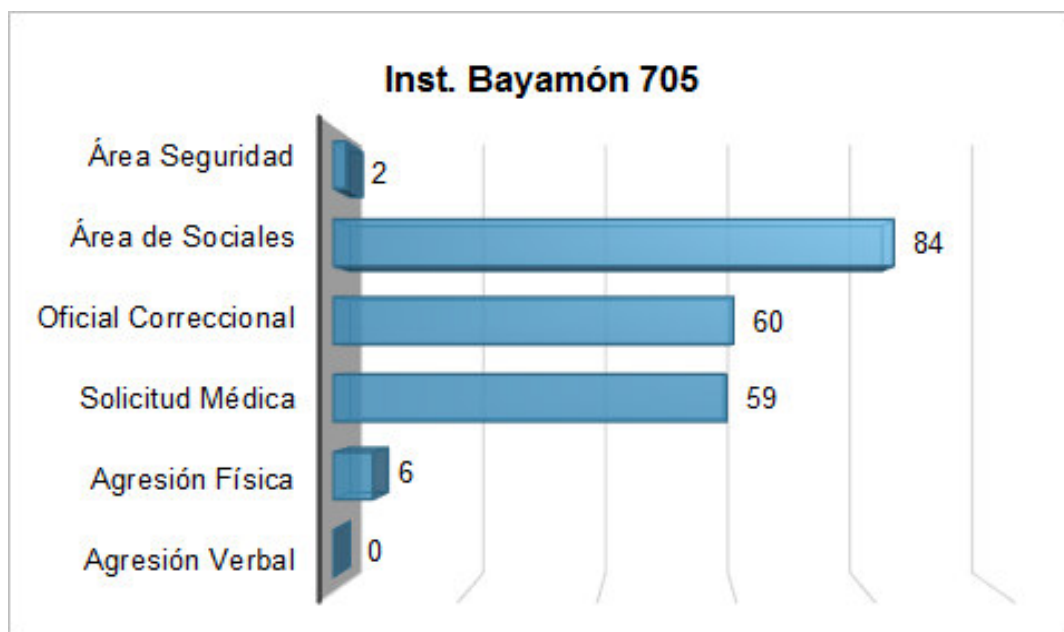
En la institución de Bayamón 448 se radicó 1 reclamo al Área de Seguridad, 47 al Área de Sociales, 25 a Oficial Correccional, 46 por Solicitud Médica y 1 por Agresión Física.



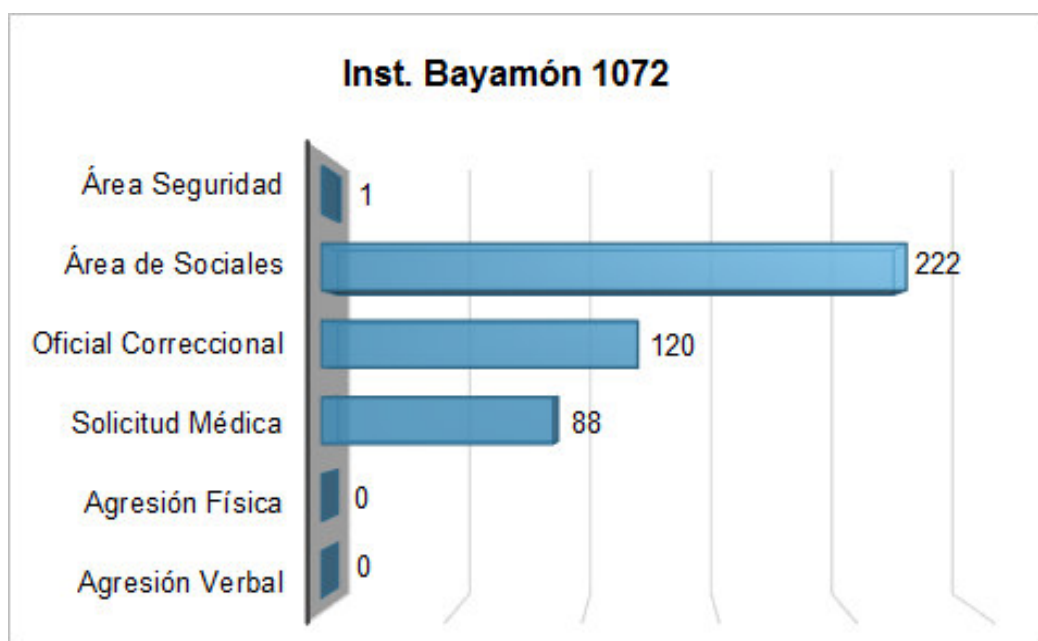
En la institución de Bayamón 501 se radicaron 2 reclamos al Área de Seguridad, 473 al Área de Sociales, 170 a Oficial Correccional, 165 por Solicitud Médica, 4 por Agresión Física y 1 por Agresión Verbal.



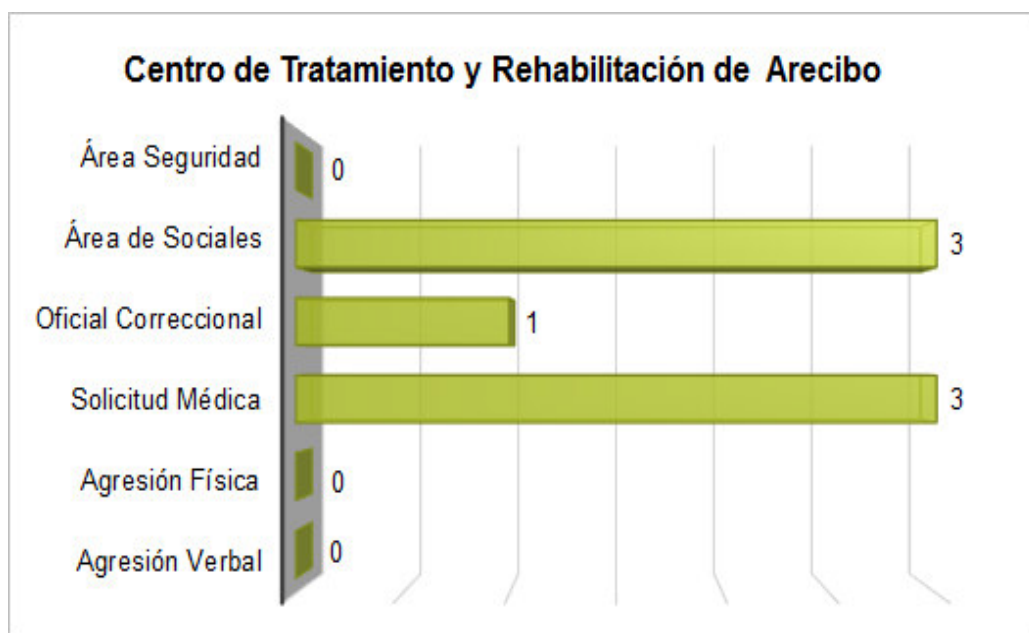
En la institución de Bayamón 705 se radicaron 2 reclamos al Área de Seguridad, 84 al Área de Sociales, 60 a Oficial Correccional, 59 por Solicitud Médica y 6 por Agresión Física.



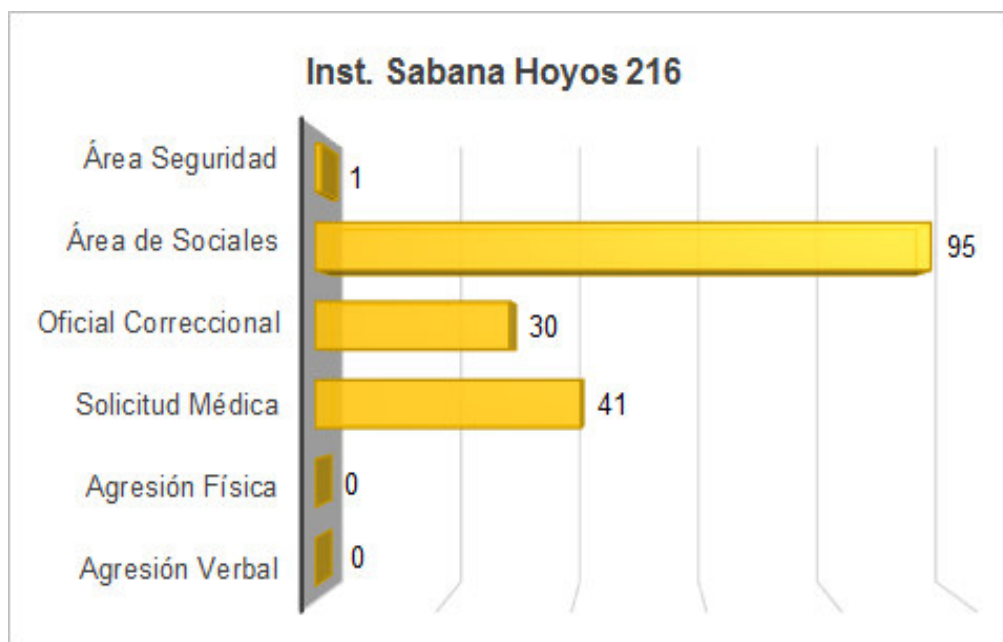
En la institución de Bayamón 1072 se radicó 1 reclamo al Área de Seguridad, 222 al Área de Sociales, 120 a Oficial Correccional y 88 por Solicitud Médica.



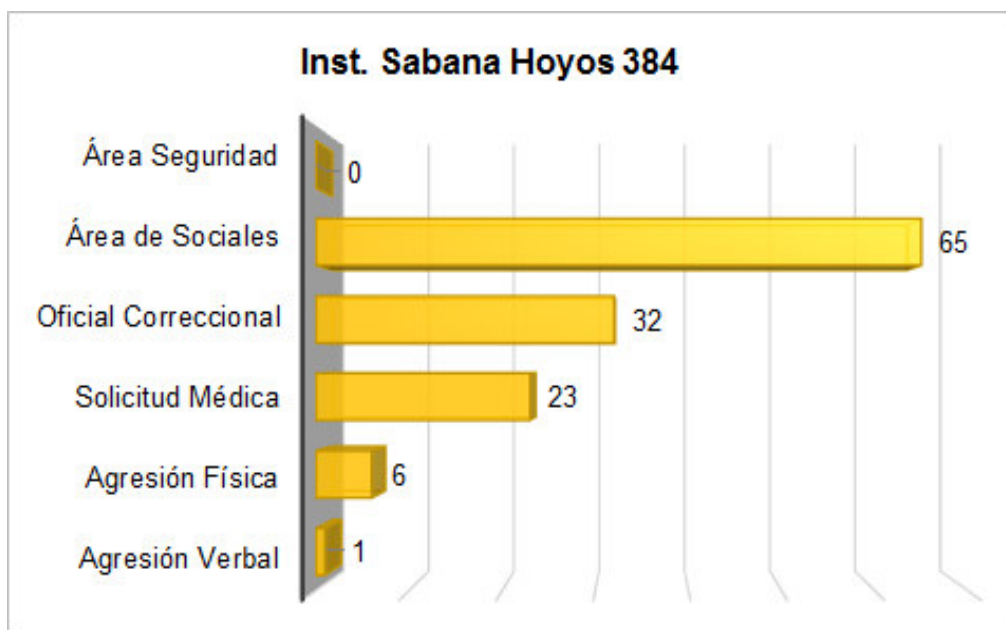
En el Centro de Tratamiento y Rehabilitación (CTR) de Arecibo se radicaron 3 reclamos al Área de Sociales, 1 a Oficial Correccional y 3 por Solicitud Médica.



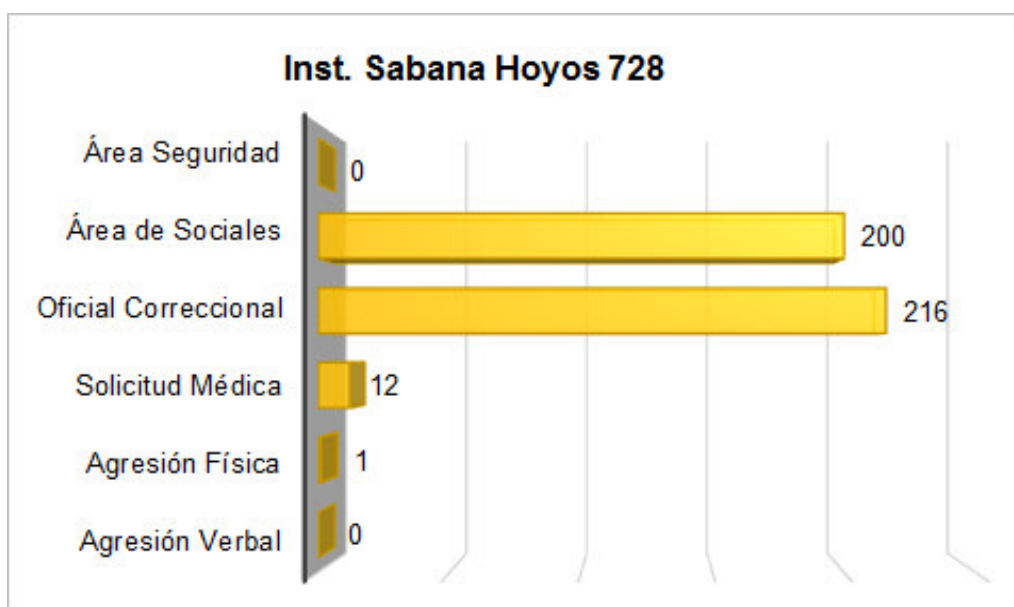
En la institución de Sabana Hoyos 216 se radicó 1 reclamo al Área de Seguridad, 95 al Área de Sociales, 30 a Oficial Correccional y 41 por Solicitud Médica.



En la institución de Sabana Hoyos 384 se radicaron 65 reclamos al Área de Sociales, 32 a Oficial Correccional, 23 por Solicitud Médica, 6 por Agresión Física y 1 por Agresión Verbal.

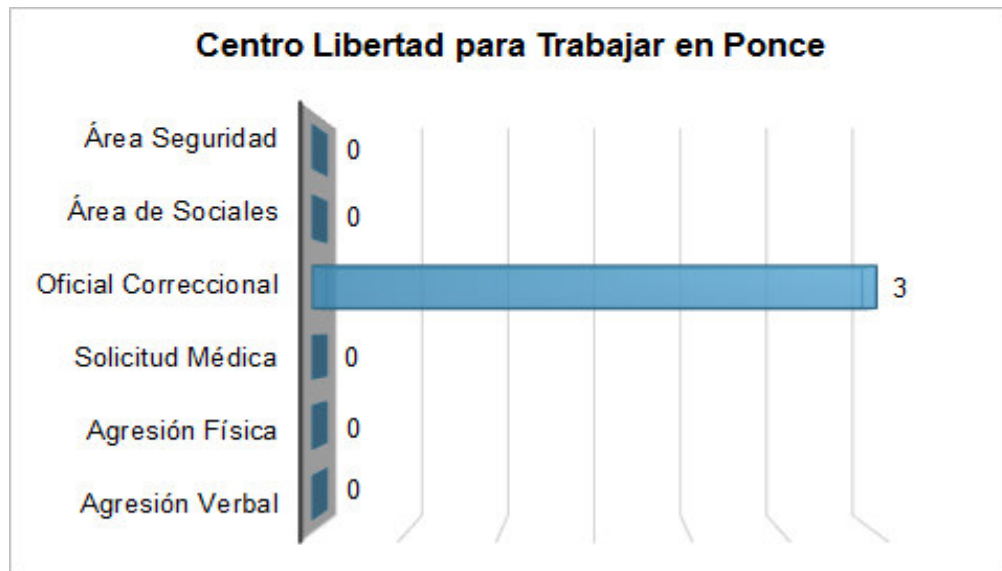


En la institución de Sabana Hoyos 728 se radicaron 200 reclamos al Área de Sociales, 216 a Oficial Correccional, 12 por Solicitud Médica y 1 por Agresión Física.

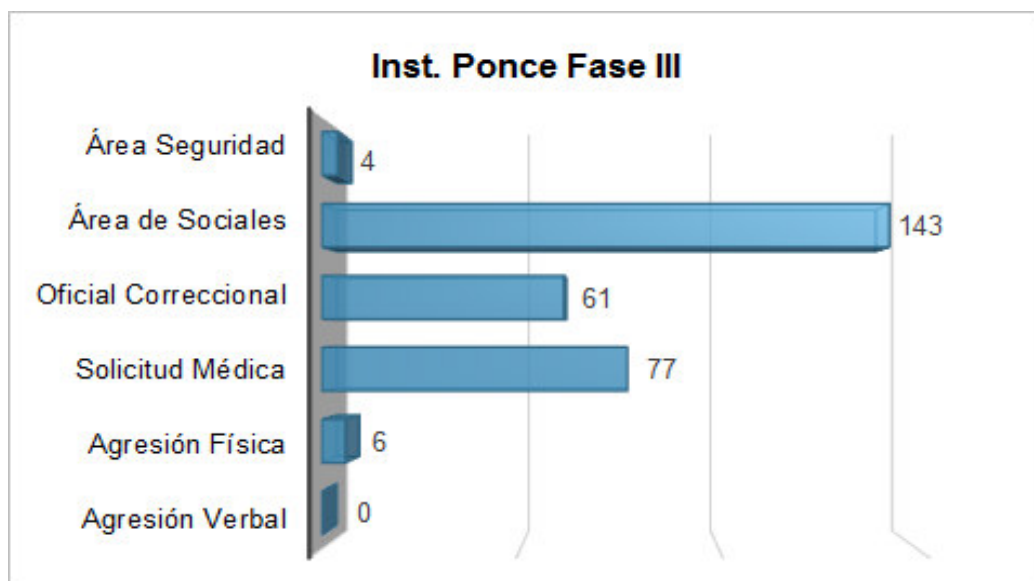


Tipos de Reclamos por Instituciones en la Región Sur

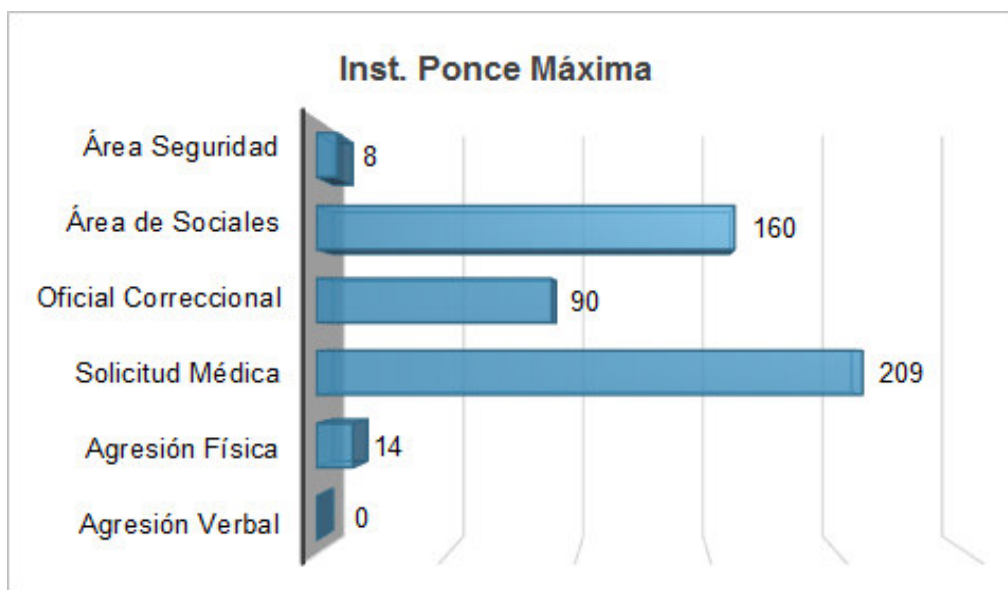
Presentamos un desglose de los remedios administrativos por tipos de reclamos por cada institución correccional de la Región Sur: En el Centro Libertad para Trabajar (CTR) de Ponce solamente se radicaron 3 reclamos a Oficial Correccional.



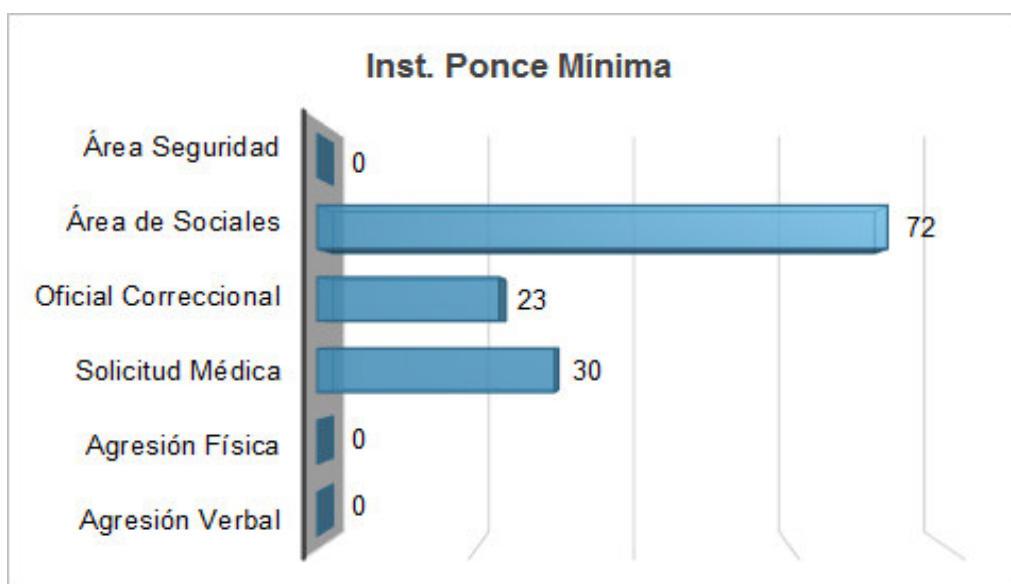
En la institución Ponce Fase III se radicaron 4 reclamos al Área de Seguridad, 143 al Área de Sociales, 61 a Oficial Correccional, 77 por Solicitud Médica y 6 por Agresión Física.



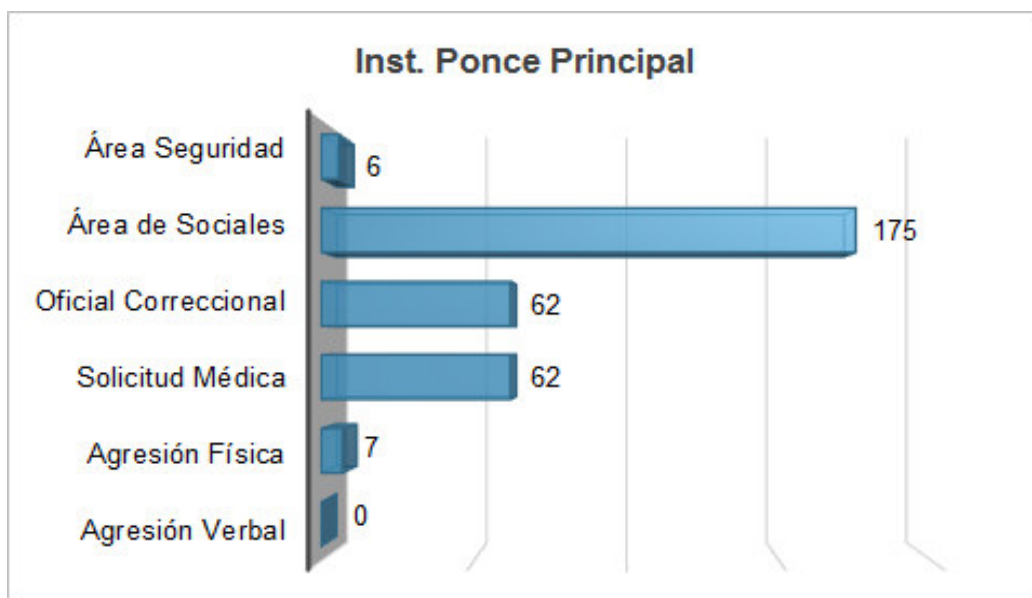
En la institución Ponce Máxima se radicaron 8 reclamos al Área de Seguridad, 160 al Área de Sociales, 90 a Oficial Correccional, 209 por Solicitud Médica y 14 por Agresión Física.



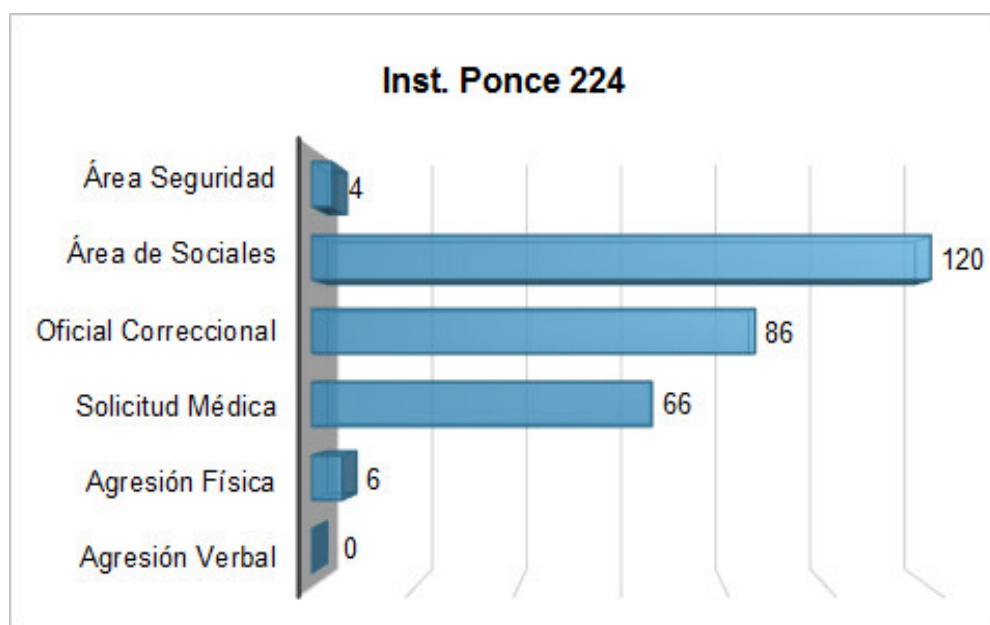
En la institución Ponce Mínima se radicaron 72 reclamos al Área de Sociales, 23 a Oficial Correccional y 30 por Solicitud Médica.



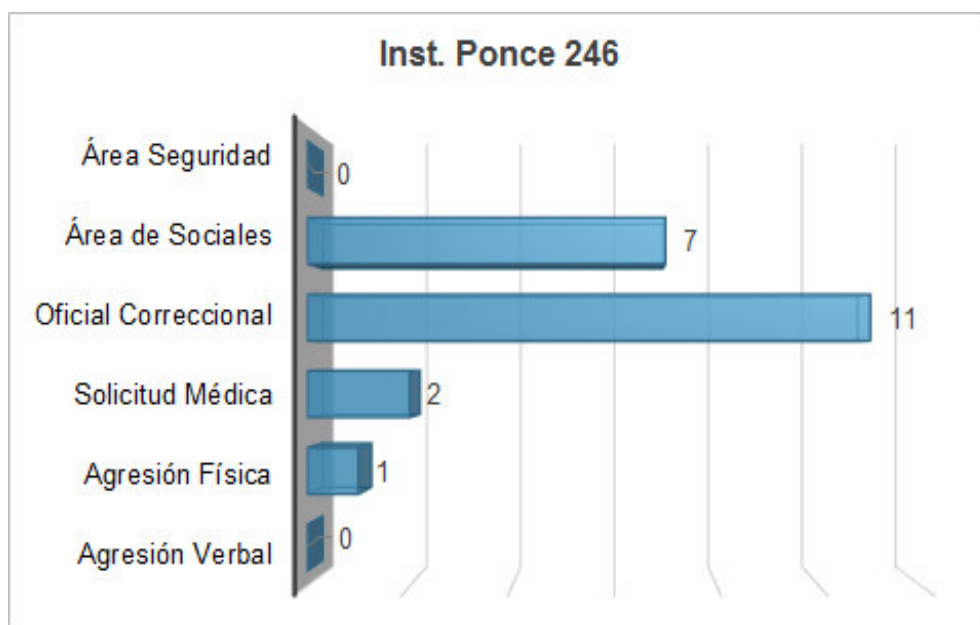
En la institución Ponce Principal se radicaron 6 reclamos al Área de Seguridad, 175 al Área de Sociales, 62 a Oficial Correccional, 62 por Solicitud Médica y 7 por Agresión Física.



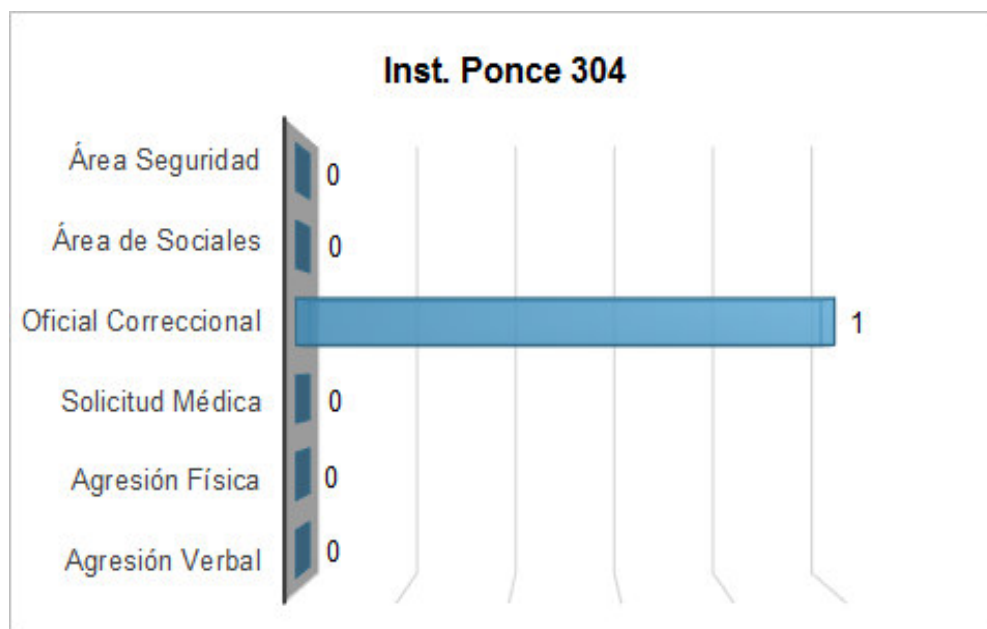
En la institución Ponce 224 se radicaron 4 reclamos al Área de Seguridad, 120 al Área de Sociales, 86 a Oficial Correccional, 66 por Solicitud Médica y 6 por Agresión Física.



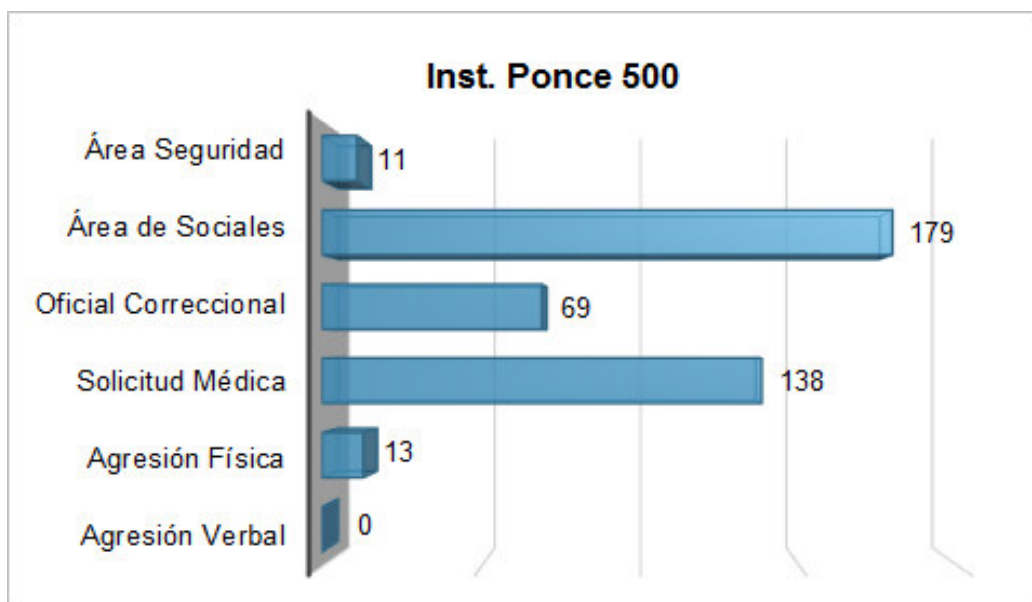
En la institución Ponce 246 se radicaron 7 reclamos al Área de Sociales, 11 a Oficial Correccional, 2 por Solicitud Médica y 1 por Agresión Física.



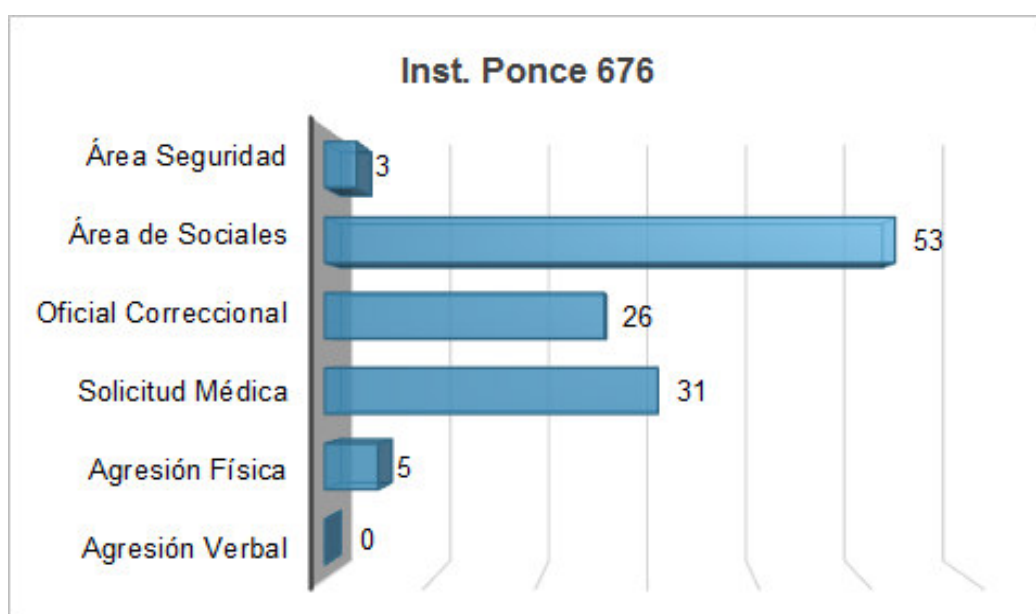
En la institución Ponce 304 se radicó 1 reclamo a Oficial Correccional.



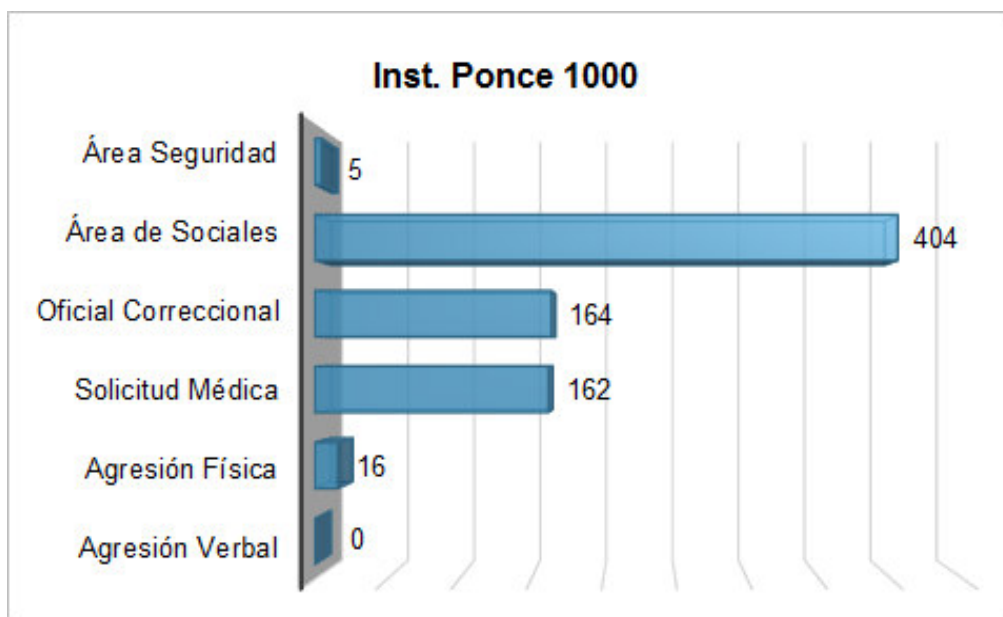
En la institución Ponce 500 se radicaron 11 reclamos al Área de Seguridad, 179 al Área de Sociales, 69 a Oficial Correccional, 138 por Solicitud Médica y 13 por Agresión Física.



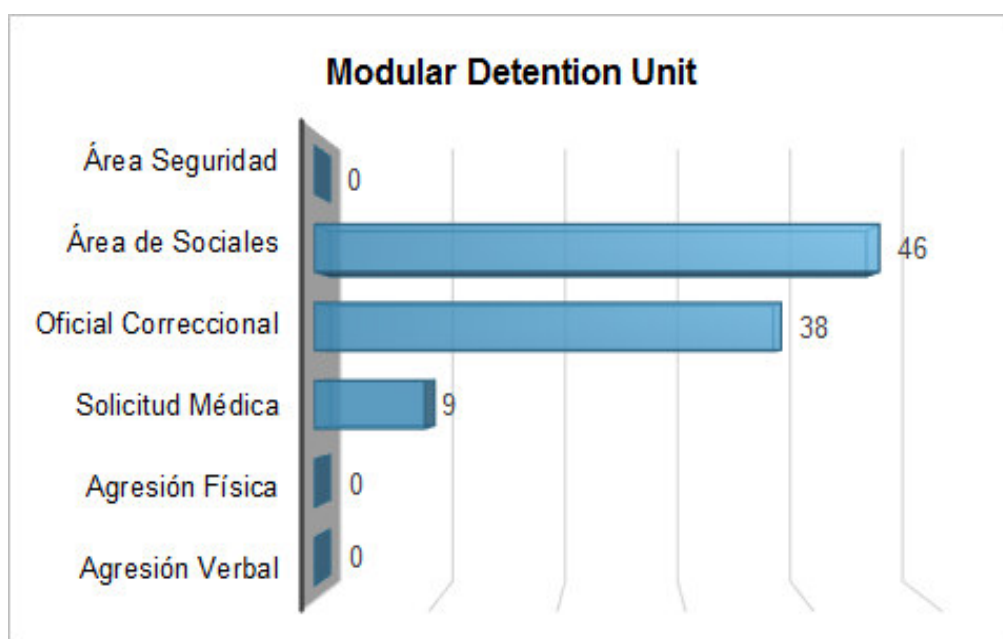
En la institución Ponce 676 se radicaron 3 reclamos al Área de Seguridad, 53 al Área de Sociales, 26 a Oficial Correccional, 31 por Solicitud Médica y 5 por Agresión Física.



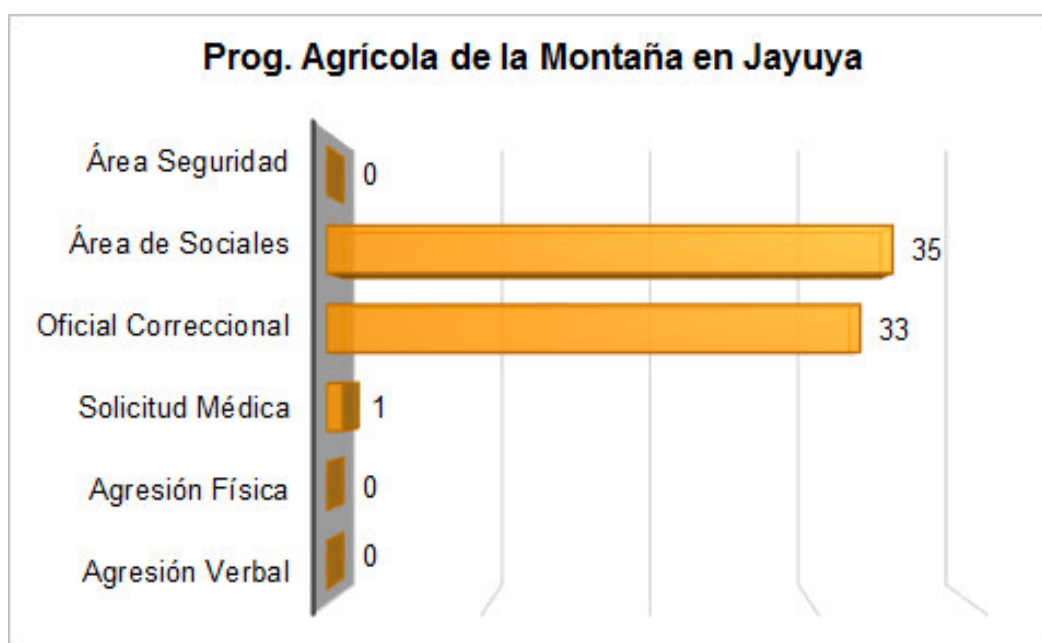
En la institución Ponce 1000 se radicaron 5 reclamos al Área de Seguridad, 404 al Área de Sociales, 164 a Oficial Correccional, 162 por Solicitud Médica y 16 por Agresión Física.



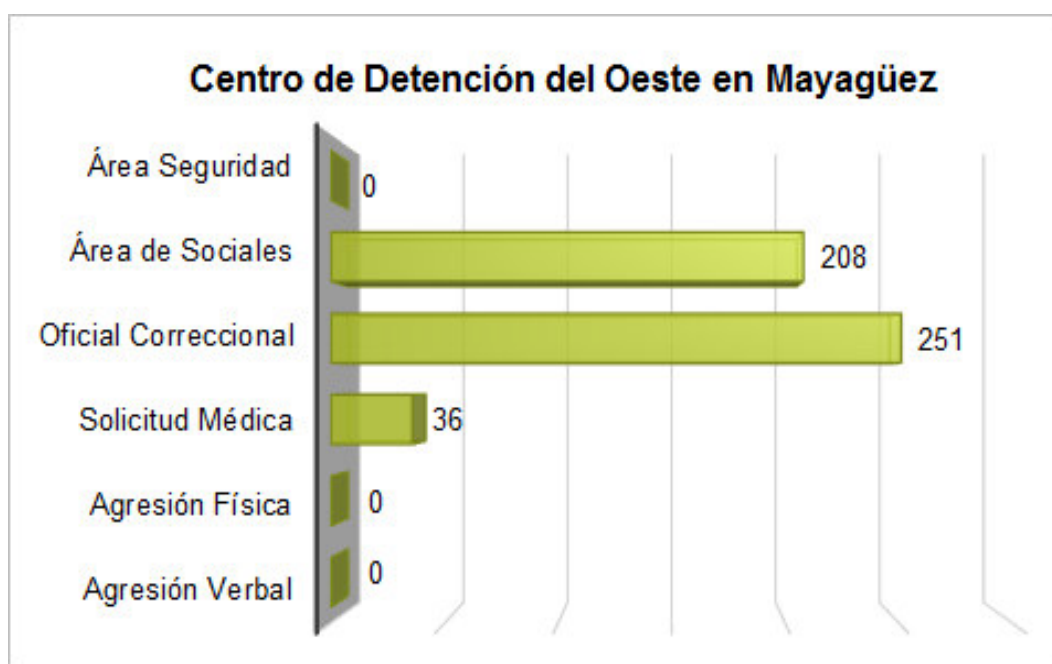
En el Modular Detention Unit (MDU) en Ponce se radicaron 46 reclamos al Área de Sociales, 38 a Oficial Correccional y 9 por Solicitud Médica.



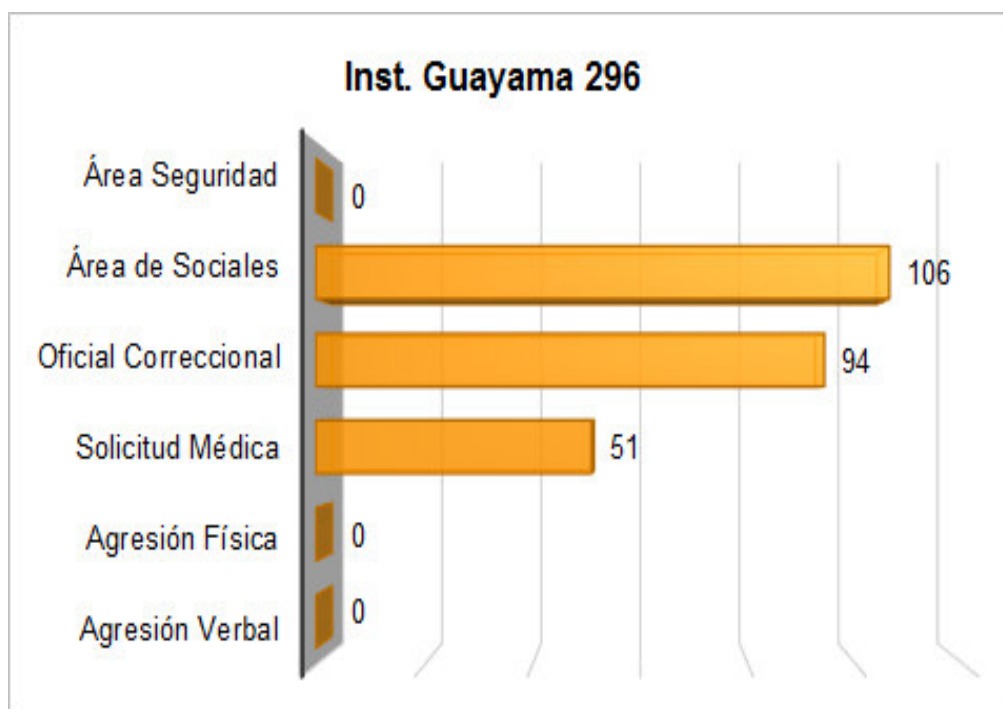
En el Programa Agrícola de la Montaña en Jayuya se radicaron 35 reclamos al Área de Sociales, 33 a Oficial Correccional y 1 por Solicitud Médica.



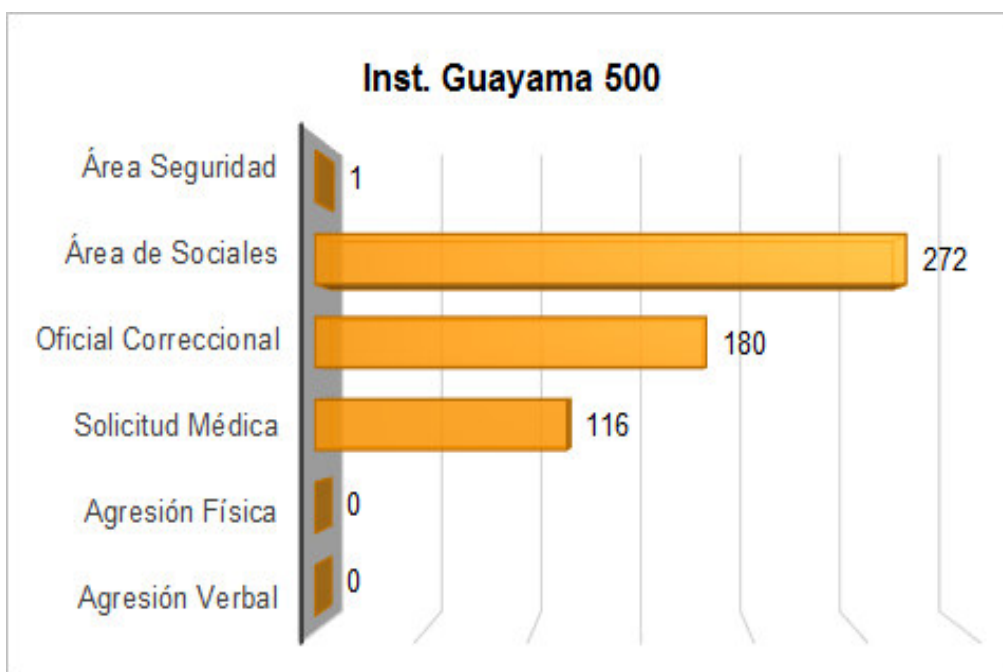
En el Centro de Detención del Oeste (CDO) en Mayagüez radicaron 208 reclamos al Área de Sociales, 251 a Oficial Correccional y 36 por Solicitud Médica.



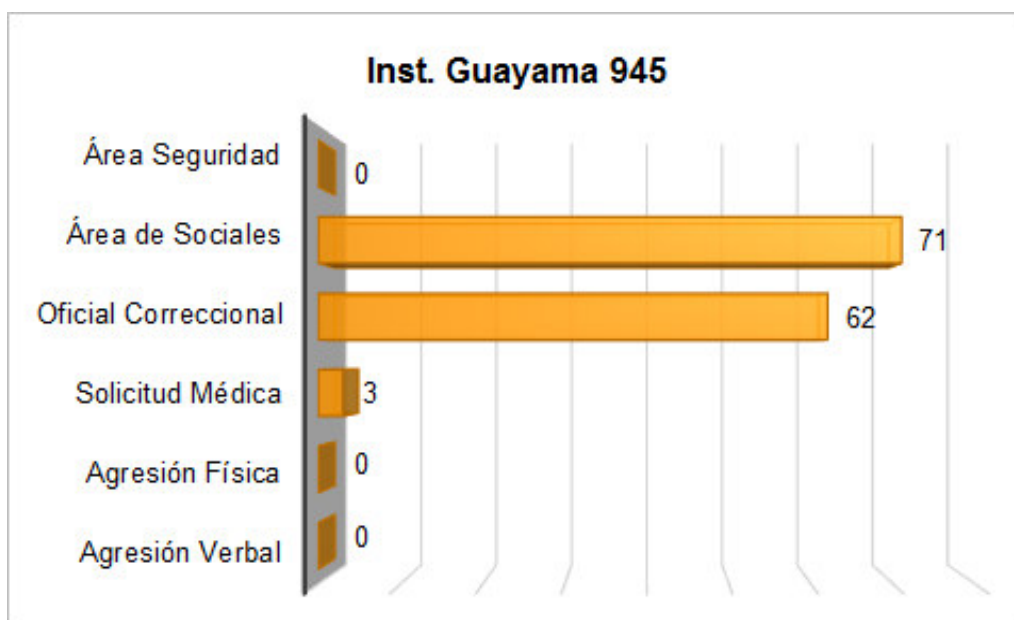
En la institución Guayama 296 se radicaron 106 reclamos al Área de Sociales, 94 a Oficial Correccional y 51 por Solicitud Médica.



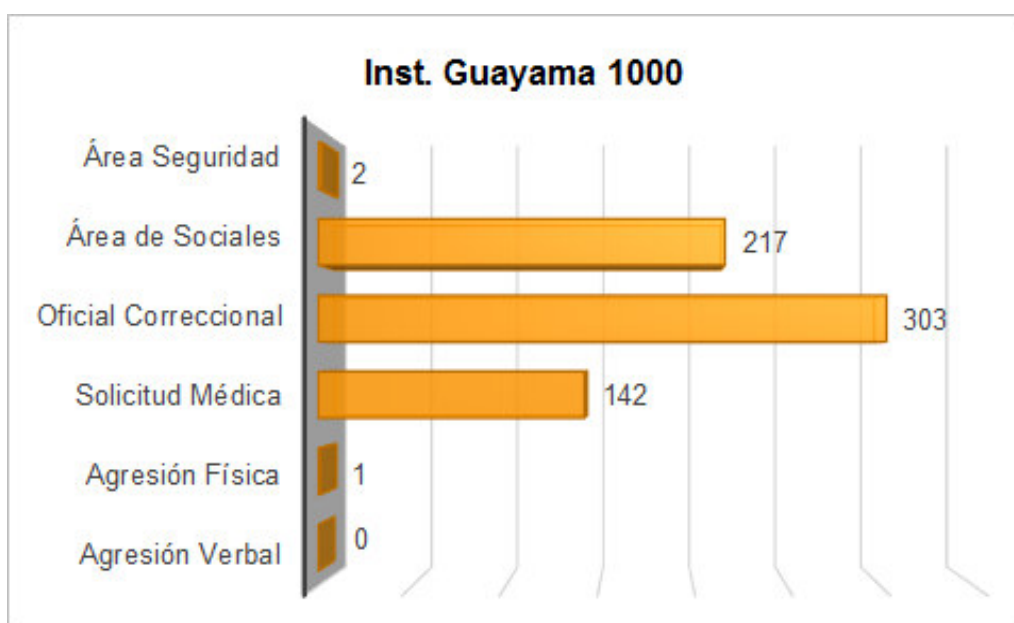
En la institución Guayama 500 se radicó 1 reclamo al Área de Seguridad, 272 al Área de Sociales, 180 a Oficial Correccional y 116 por Solicitud Médica.



En la institución Guayama 945 se radicaron 71 reclamos al Área de Sociales, 62 a Oficial Correccional y 3 por Solicitud Médica.



En la institución Guayama 1000 se radicaron 2 reclamos en el Área de Seguridad, 217 al Área de Sociales, 303 a Oficial Correccional, 142 por Solicitud Médica y 1 por Agresión Física.



CONCLUSIÓN

Los tipos de reclamos del Área de Sociales presentan la mayor cantidad de remedios con un 47%. En segundo lugar, le siguen los reclamos a los Oficiales Correccionales con un 29% y en tercer lugar los reclamos por Solicitudes Médicas con un 22%.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda compartir este informe con las áreas que tienen el mayor número de reclamos a los efectos de que se atiendan las situaciones que provocan los remedios, de manera que el próximo año fiscal esos números disminuyan.

PROGRAMA DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME ANUAL PERIODO DE JULIO 2015 A JUNIO 2016

INFORME DE SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS-REGIÓN NORTE

	SOLICITUDES RADICADAS	SOLICITUDES RESUELTAS	SOLICITUDES EN PROCESO	SOLICITUDES RECONSIDERACIÓN	SOLICITUDES DESESTIMADAS	POR AGRESIÓN VERBAL	POR AGRESIÓN FÍSICA	SOLICITUD MÉDICA	OFICIAL CORRECCIONAL	AREA DE SOCIALES	AREA SEGURIDAD
Camp. El Zarzal	237	236	1	1	175	0	0	3	0	10	0
Inst. El Zarzal	348	348	0	4	29	0	0	5	2	29	0
HAS de Fajardo	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
HIM de San Juan	7	7	0	0	3	0	0	0	2	0	0
EIM de Vega Alta	325	320	5	13	55	0	0	49	37	46	0
Guerrero Aguadilla	1,378	1,378	0	71	0	0	6	109	113	316	0
Hosp. Psiquiátrico	11	11	0	0	7	0	0	0	0	2	0
CUC Bayamón 308	93	86	7	0	42	0	0	6	7	20	0
Bayamón 448	604	602	2	8	222	0	1	46	25	47	1
Bayamón Máx. 292	1,807	1,671	136	99	524	1	5	125	114	157	5
Bayamón Máx. 1072	1,850	1,821	29	132	465	0	0	88	120	222	1
CD Bayamón 501	2,778	2,710	68	395	793	1	4	165	170	473	2
Bayamón 705	776	773	3	23	230	0	6	59	60	84	2
Centro Médico	63	44	19	14	29	0	0	4	2	5	0
CRM Bayamón	847	841	6	80	205	1	3	56	97	59	1
CTR de Arecibo	11	11	0	2	0	0	0	3	1	3	0
Sabana Hoyos 216	407	407	0	16	0	0	0	41	30	95	1
Sabana Hoyos 728	798	791	7	47	34	0	1	12	216	200	0
Sabana Hoyos 384	366	366	0	6	14	1	6	23	32	65	0
TOTAL REGIÓN NORTE	12,707	12,424	283	911	2,828	4	32	794	1,028	1,833	13

INFORME DE SOLICITUDES DE REMEDIOS ADMINISTRATIVOS - REGIÓN SUR

INSTITUCIONES	SOLICITUDES RADICADAS	SOLICITUDES RESUELTAS	SOLICITUDES EN PROCESO	SOLICITUDES RECONSIDERACIÓN	SOLICITUDES DESESTIMADAS	POR AGRESIÓN VERBAL	POR AGRESIÓN FÍSICA	SOLICITUD MÉDICA	OFICIAL CORRECCIONAL	AREA DE SOCIALES	AREA SEGURIDAD
Ponce Principal	1,456	1,434	22	116	233	0	7	62	62	175	6
CI Ponce 676	449	444	5	7	183	0	5	31	26	53	3
Ponce Fase III	831	824	7	68	205	0	6	77	61	143	4
MDU	487	487	0	9	195	0	0	9	38	46	0
Mínima Ponce	649	636	13	48	96	0	0	30	23	72	0
Jóvenes Adultos 304	7	7	0	0	4	0	0	0	1	0	0
Ponce 246	107	104	3	3	43	0	1	2	11	7	0
CLT Ponce	31	31	0	0	28	0	0	0	3	0	0
Ponce Máx.	1,812	1,784	28	323	273	0	14	209	90	160	8
Ponce 1000	2,352	2,331	21	289	713	0	16	162	164	404	5
Ponce 224	820	804	16	77	179	0	6	66	86	120	4
FM Ponce 500	1,287	1,258	29	102	275	0	13	138	69	179	11
Prog. Agríc. Montaña	389	387	2	0	15	0	0	1	33	35	0
CDO de Mayagüez	1,259	1,150	109	52	113	0	0	36	251	208	0
Guayama 945	480	475	5	3	30	0	0	3	62	71	0
Guayama 296	712	692	20	55	74	0	0	51	94	106	0
Guayama 500	1,279	1,229	50	56	160	0	0	116	180	272	1
Guayama Máx. 1000	2,214	2,029	185	140	323	0	1	142	303	217	2
TOTAL REGIÓN SUR	16,621	16,106	515	1,348	3,142	0	69	1,135	1,557	2,268	44